

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE
BANCA PUEYO, S.A. SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO
ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

Con relación al Informe Financiero Anual de BANCA PUEYO, S.A. correspondiente al ejercicio 2012, que contiene las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión individuales y de su Grupo consolidado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración declaran que:

Hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BANCA PUEYO, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de evolución y los resultados empresariales y de la posición de BANCA PUEYO, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Declaración efectuada con motivo de la formulación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012, realizada por el Consejo de Administración de BANCA PUEYO, S.A. de fecha 20 de marzo de 2013.

D. Ricardo del Puyo Cortijo
Presidente.

D. Francisco Javier del Puyo Cortijo
Vicepresidente - Consejero Delegado

D. Francisco Ruiz Benítez Cano
Consejero

D. Manuel Isidoro Martins Vaz
Consejero

D. Francisco Javier Amo Fernández de Ávila
Consejero

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

**Balances de Situación Consolidados de
BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
Caja y depósitos en bancos centrales	7	15.066	26.158
Cartera de negociación	8	97	258
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		97	258
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	9	248.456	209.528
Valores representativos de deuda		240.602	199.479
Instrumentos de capital		7.854	10.049
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		96.126	108.300
Inversiones crediticias	10	734.835	722.237
Depósitos en entidades de crédito		68.635	48.706
Crédito a la clientela		666.200	673.531
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Cartera de inversión a vencimiento	11	31.300	31.242
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		31.300	31.242
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta	12	11.547	11.102
Participaciones		-	-
Entidades asociadas		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades de grupo		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activos por reaseguros		-	-
Activo material	13	15.052	16.607
Inmovilizado material		13.561	15.051
De uso propio		13.561	15.051
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a la Obra Social (sólo CA y CC)		-	-
Inversiones inmobiliarias		1.491	1.556
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Activos fiscales	19	4.832	6.992
Corrientes		791	337
Diferidos		4.041	6.655
Resto de activos		159	226
Existencias		-	-
Otros		159	226
TOTAL ACTIVO		1.061.344	1.024.350

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
Cartera de negociación	8	97	255
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		97	255
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	14	962.712	936.962
Depósitos de bancos centrales		64.557	50.014
Depósitos de entidades de crédito		14.255	19.159
Depósitos de la clientela		836.076	858.174
Débitos representados por valores negociables		36.696	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		11.128	9.615
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Pasivos por contratos de seguros		-	-
Provisiones	15	193	578
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		193	578
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales	19	3.038	2.631
Corrientes		240	567
Diferidos		2.798	2.064
Resto de pasivos		280	375
Capital reembolsable a la vista		-	-
TOTAL PASIVO		966.320	940.801

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2012	2011
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Fondos propios	16	92.733	90.334
Capital		4.800	4.800
Escriturado		4.800	4.800
<i>Menos: Capital no exigido (-)</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		85.114	80.597
Reservas (pérdidas) acumuladas		85.114	80.597
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
<i>Menos: Valores propios</i>		-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		2.999	5.117
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		(180)	(180)
Ajustes por valoración	16	2.291	(6.785)
Activos financieros disponibles para la venta		2.291	(6.785)
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Intereses minoritarios		-	-
Ajustes por valoración		-	-
Resto		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		95.024	83.549
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.061.344	1.024.350
		Miles de euros	
	Nota	2012	2011
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	17	17.272	18.151
Compromisos contingentes	17	35.425	40.142



**Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de
BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados	21	44.364	40.415
Intereses y cargas asimiladas	21	(15.285)	(14.928)
Remuneración de capital reembolsable a la vista		-	-
MARGEN DE INTERESES		29.079	25.487
<i>Pro-memoria: Actividad bancaria</i>			
Rendimiento de instrumentos de capital		312	322
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Comisiones percibidas	18	5.626	5.544
Comisiones pagadas	18	(433)	(417)
Resultados de operaciones financieras (neto)	21	431	556
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financiero no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		431	556
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		4	4
Otros productos de explotación	21	428	257
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros		-	-
Resto de productos de explotación		428	257
Otras cargas de explotación	21	(1.775)	(496)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		-	-
Variación de existencias		-	-
Restos de cargas de explotación		(1.775)	(496)
MARGEN BRUTO		33.672	31.259
Gastos de administración	21	(16.600)	(15.808)
Gastos de personal		(8.076)	(8.195)
Otros gastos generales de administración		(8.524)	(7.613)
Amortización	14	(922)	(940)
Dotaciones a provisiones (neto)		385	95
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	21	(5.519)	(4.450)
Inversiones crediticias	10.3	(4.349)	(3.839)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.3	(1.170)	(611)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		11.016	10.155
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		(6.911)	(3.137)
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		(6.911)	(3.137)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		272	168
Diferencia negativa de consolidación		-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.377	7.186
Impuesto sobre beneficios	19	(1.378)	(2.069)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.999	5.117
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		2.999	5.117
Resultado atribuido a la entidad dominante		2.999	5.117
Resultado atribuido a intereses minoritarios		-	-
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico		0,10	0,17
Diluido		0,10	0,17

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidado
BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de

	Miles de euros	
	2012	2011
A) RESULTADO CONSOLIDAD DEL EJERCICIO	2.999	5.117
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9.076	(4.892)
1. Activos financieros disponibles para la venta	12.966	(5.708)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	13.416	(6.235)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(450)	527
Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	(3.890)	816
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	12.075	225
Atribuidos a la entidad dominante	12.075	225
Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

**Estados total de cambios en el patrimonio neto consolidado
BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros												
	Fondos propios												
			Reservas										
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	4.800	-	80.597	-	-	-	5.117	(180)	90.334	(6.785)	83.549	-	83.549
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.800	-	80.597	-	-	-	5.117	(180)	90.334	(6.785)	83.549	-	83.549
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	2.999	-	2.999	9.076	12.075	-	12.075
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.517	-	-	-	(5.117)	-	(600)	-	(600)	-	(600)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	(600)	-	(600)	-	(600)	-	(600)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	4.517	-	-	-	(4.517)	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	4.800	-	85.114	-	-	-	2.999	(180)	92.733	2.291	95.024	-	95.024

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2011

	Miles de euros												
	Fondos propios												
			Reservas										
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	4.800	-	75.434	-	-	-	5.761	(180)	85.815	(1.893)	83.922	-	83.922
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.800	-	75.434	-	-	-	5.761	(180)	85.815	(1.893)	83.922	-	83.922
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	5.117	-	5.117	(4.892)	225	-	225
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	5.163	-	-	-	(5.761)	-	(598)	-	(598)	-	(598)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	(600)	-	(600)	-	(600)	-	(600)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	5.163	-	-	-	(5.161)	-	2	-	2	-	2
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	4.800	-	80.597	-	-	-	5.117	(180)	90.334	(6.785)	83.549	-	83.549

Estados de flujos de efectivo consolidados
BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**Estados de flujos de efectivo consolidados (Nota 3.s)
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre**

		Miles de euros	
		2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(49.917)	37.250
1. Resultado consolidado del ejercicio		2.999	5.117
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		922	940
Amortización		922	940
Otros ajustes		-	-
3. (Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación		(42.735)	(1.647)
Cartera de negociación		161	105
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		(32.289)	20.943
Inversiones crediticias		(10.163)	(21.454)
Otros activos de explotación		(444)	(1.241)
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación		(11.103)	29.546
Cartera de negociación		(158)	110
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(12.459)	28.737
Otros pasivos de explotación		1.514	699
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(58)	(31.242)
6. Pagos:		(58)	(31.242)
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Participaciones		-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		(58)	-
Cartera e inversión a vencimiento		-	(31.242)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
7. Cobros:		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Participaciones		-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		38.883	(1.261)
8. Pagos:		(600)	(180)
Dividendos		(600)	(180)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación		-	-
9. Cobros:		39.483	1.441
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de capital propio		-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		39.483	1.441
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(11.092)	(7.269)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		26.158	18.889
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)		15.066	26.158
<i>Pro-memoria:</i>			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Caja		6.857	5.659
Saldo equivalentes al efectivo en bancos centrales		8.209	20.499
Otros activos financieros		-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		15.066	26.158
Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo		-	-

MEMORIA

ÍNDICE MEMORIA

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES
5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN
9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
10. INVERSIONES CREDITICIAS
11. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO
12. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
13. ACTIVO MATERIAL
14. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
15. PROVISIONES
16. PATRIMONIO NETO
17. GARANTÍAS FINANCIERAS
18. COMISIONES
19. SITUACIÓN FISCAL
20. PARTES VINCULADAS
21. OTRA INFORMACIÓN
22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

ANEXO I

ANEXO II

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Naturaleza y actividad de la Entidad

Banca Pueyo, S.A. (en adelante, la Entidad dominante), constituida el 21 de diciembre de 1956, es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Los estatutos sociales y otra información pública sobre la Entidad dominante pueden consultarse tanto en su domicilio social, calle Nuestra Señora de Guadalupe, número 2 de Villanueva de la Serena (Badajoz), como en la página oficial de internet: www.bancapueyo.es. Su objeto social es la realización de cuantas operaciones se determinan en el artículo 37 de la vigente Ley de Ordenación Bancaria. En concreto, el objeto social consiste en recibir del público, en forma de depósitos irregulares o en otras análogas, fondos para aplicar por cuenta propia a operaciones activas de crédito y a otras inversiones, con arreglo a las leyes y a los usos mercantiles, prestando además, por regla general a su clientela, servicios de giro, transferencia, custodia, mediación y otros, en relación con los anteriores, propios de la comisión mercantil. Con fecha 27 de abril de 1991 se aprobaron los nuevos Estatutos de la Entidad dominante para adaptarlos al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sin que sufrieran modificaciones el objeto social y el domicilio social de la Entidad.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Entidad dominante es cabecera de un grupo de entidades dependientes y asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Banca Pueyo (en adelante, el Grupo). En aplicación de la normativa vigente, los Administradores de la Entidad dominante han formulado, simultáneamente, a las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011, las cuentas anuales individuales de la que también se han sometido a auditoría independiente. En el Anexo II se incluye, de forma resumida, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011.

La Entidad dominante es la sociedad matriz del Grupo y representa aproximadamente el 99% del total de los activos del Grupo en ambos ejercicios y el 73% del beneficio (87% en el ejercicio 2011).

Para el desarrollo de su actividad, al 31 de diciembre de 2012 la Entidad dominante disponía de 92 sucursales (2011: 90), distribuidas en las provincias de Badajoz, Cáceres, Madrid y Sevilla.

Como entidad de crédito, la Entidad dominante se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 16/2011, de 14 de octubre.

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2012 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Entidad celebrada el 18 de mayo de 2012.

b) Gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la “Circular 3/2008”) y sus posteriores modificaciones, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación en el ámbito de las entidades de crédito, de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (“Basilea II”), el marco normativo relativo a los requerimientos mínimos de capital exigido a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Entre los principios básicos que rigen el control del riesgo se encuentra la gestión continuada del mismo, lo que posibilita la identificación, medición y gestión de las exposiciones globales del Grupo por productos, grupos de clientes, segmentos, sectores económicos, negocios y probabilidad de impago y pérdida, prestándose especial atención a los requerimientos de capital de las diferentes líneas de negocio, garantías y sujetos.

En el Informe de Autoevaluación de Capital se cuantifican los requerimientos adicionales de capital establecidos en el Pilar 2 de Basilea II, y se realiza la planificación de capital a tres años, proyectando la cuenta de resultados de la entidad, así como la morosidad prevista, en distintos escenarios de estrés siguiendo las directrices del Banco de España.

La subdirección general financiera, realiza los cálculos de los modelos de estrés de capital y pérdida esperada con diferentes horizontes temporales para evaluar su impacto y elaborar los oportunos planes de contingencia, que son posteriormente sometidos a la aprobación de la Comisión Ejecutiva.

Para establecer y calcular los objetivos de capital, se han tenido en cuenta las últimas disposiciones normativas, y el impacto sobre la gestión del capital de las nuevas recomendaciones de Basilea III.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de las unidades, dependientes de la Dirección General de la Entidad, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones del Grupo, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan a las decisiones de inversión de ésta, al análisis de la viabilidad de operaciones, etc.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª y 9ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Tal y como se ha indicado anteriormente, la Entidad se encuentra obligada a nivel consolidado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma cuarta de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo), al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de precio de mercaderías y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular.

En cuanto al Pilar II, la mencionada Circular 3/2008 establece la obligación para las entidades de crédito de realizar un proceso de auto-evaluación de su capital (PAC) continuo, consistente en definir un conjunto de estrategias y procedimientos detallados con el objetivo de evaluar los riesgos a los que están expuestas y la adecuación de los importes y distribución de su capital interno y de sus recursos propios. Asimismo, el PAC debe incluir la determinación de unos objetivos y estrategias de recursos propios y la incorporación de escenarios de estrés que permitan anticiparse a posibles cambios adversos en los mercados en los que operan las entidades. Un detalle de todos estos aspectos que componen el PAC y las principales conclusiones han de resumirse en el informe de auto-evaluación de capital (IAC) y presentarse anualmente a Banco de España.

Por último, en base al Pilar III, la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado “Información con relevancia prudencial” (IRP), que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Por otro lado, la Circular 3/2008 de Banco de España, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y complementarios, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

En el B.O.E. de 19 de febrero de 2011 se publicó el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, cuyo objetivo era reforzar el nivel de solvencia de las entidades de crédito y acelerar la fase final de los procesos de reestructuración de entidades. Esta norma establecía un mínimo de capital principal, con relación a los activos ponderados por riesgos, del 8%, siendo del 10% para aquellas entidades que no hubieran colocado títulos representativos de su capital a terceros por al menos un 20%, y, que además, presentaran un ratio de financiación mayorista superior al 20% (regulado por la Circular 2/2011, de 4 de marzo, de Banco de España, sobre coeficiente de financiación mayorista). Estos requerimientos entraron en vigor el 10 de marzo de 2011.

La Ley 9/2012, entre otras regulaciones, transforma los requerimientos de capital principal del 8% y 10% indicados en el párrafo anterior, en un requisito único del 9%, para todas las entidades sujetas a esta normativa, a cumplir a partir del 1 de enero de 2013. La Ley 9/2012 también modifica la definición de capital principal para adecuarla a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea en la Recomendación EBA/REC/2011/1 y faculta al Banco de España para dictar las disposiciones precisas para la debida ejecución del régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal previstos en el Real Decreto-ley 2/2011 y las modificaciones introducidas en esta ley. La Ley también deroga los apartados del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, que establecían requerimientos adicionales de capital por activos vinculados a actividades inmobiliarias existentes el 31 de diciembre de 2011.

El 11 de diciembre de 2012 se publicó en el B.O.E. la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal, que desarrolla el régimen indicado en el párrafo anterior, y que adicionalmente deroga a partir de su entrada en vigor, 1 de enero de 2013, la Circular 2/2011 del Banco de España, y que también establece, en su disposición transitoria primera, la obligación de que las entidades sujetas a dicha fecha elaborarán, excepcionalmente, un cálculo del coeficiente de capital principal considerando la ponderación de riesgo de los activos al 31 de diciembre de 2012.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, “capital a efectos de gestión”:

	Miles de euros	
	2012	2011
Recursos propios básicos		
Capital computable	4.800	4.800
Reservas computables	83.727	81.226
Recursos propios de segunda categoría	4.066	15.091
Total recursos propios del Grupo	92.593	101.118
Requerimientos de recursos propios	50.895	49.124
Superávit / (Déficit)	41.698	51.994
Coefficiente de solvencia	14,55%	16,47%

Por tanto, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los recursos propios computables del Grupo y de la Entidad dominante excedían de los requeridos por la citada normativa.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las Normas Internacionales Financieras (en adelante NIIF-UE), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por las Circulares de Banco de España 6/2008, 3/2010 y 8/2010, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo al 31 de diciembre de 2012, así como de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Circular 4/2004 y sus modificaciones constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF-UE. Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

b) Información relativa al ejercicio 2011

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior.

c) Cambios en criterios contables

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, supone ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

- d) Novedades normativas en 2012, y normas e interpretaciones que serán efectivas en ejercicios siguientes:

- d.1) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea que son aplicables en este ejercicio:

Las políticas contables utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, excepto por la siguiente modificación que es aplicable a los ejercicios que se inician desde el 1 de enero de 2012:

- Modificaciones a la NIIF 7 “Desgloses – Traspasos de activos financieros”: El IASB publicó las modificaciones a la NIIF 7 para mejorar los desgloses sobre los activos financieros que han sido transferidos. Si los activos transferidos no se dan de baja totalmente en las cuentas anuales consolidadas, la entidad debe desglosar información para ayudar a los usuarios de los estados financieros a entender la relación entre estos activos, que no han sido dados de baja, y los pasivos relacionados. Si los activos han sido dados de baja totalmente, pero la entidad sigue teniendo una implicación continuada, los desgloses deben permitir evaluar la naturaleza y los riesgos asociados a dicha implicación continuada. Estas modificaciones son aplicables a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2011. El Grupo no tiene activos con estas características, por lo que no ha habido ningún impacto en la presentación de estas cuentas anuales consolidadas.

- d.2) Normas e interpretaciones publicadas por el IASB y aprobadas por la Unión Europea, pero no aplicables en este ejercicio:

A la fecha de publicación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones e interpretación habían sido publicadas por el IASB y aprobadas por la Unión Europea, pero no eran de aplicación obligatoria:

- Enmienda a la NIC 1 “Presentación de partidas de otro resultado global”: Las modificaciones a la NIC 1 cambian la agrupación de las partidas presentadas en otro resultado global. Las partidas que podrían reclasificarse (o "reciclarse") a la cuenta de resultados en algún momento futuro se presentarán separadas de las partidas que no se reclasificarán nunca. La modificación afecta sólo a la presentación y no tiene ningún impacto ni en la situación financiera, ni en los resultados del Grupo. La modificación es aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2012.

- NIC 19 revisada “Beneficios a los Empleados”: Las modificaciones comprenden desde cambios fundamentales, como la eliminación del método de corredor y el concepto de los rendimientos esperados de los activos afectos al plan, hasta sencillas aclaraciones y la revisión de la redacción. El Grupo ha realizado un cambio voluntario en su política contable para reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en otro resultado global en el presente ejercicio. Sin embargo, esta modificación afectará al gasto neto por prestaciones, ya que el retorno esperado sobre los activos asociados al plan será calculado utilizando el mismo tipo de interés que el aplicado para calcular la obligación por prestaciones. Estas modificaciones serán aplicables a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2013.
- NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”: La NIIF 10 establece un único modelo de control que se aplica a todas las entidades, incluidas las entidades con cometido especial. Los cambios introducidos por la NIIF 10 requerirán que la Dirección realice importantes juicios para determinar qué sociedades están controladas y, por lo tanto, deben ser consolidadas por la Sociedad dominante, en comparación con los requisitos que se describían en la NIC 27. En base al análisis preliminar realizado, no se espera que la NIIF 10 tenga ningún impacto sobre las inversiones que actualmente posee el Grupo. La NIIF 10 es aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2014.
- NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”: La NIIF 11 elimina la opción de contabilizar las sociedades controladas conjuntamente utilizando el método de consolidación proporcional. En su lugar, las sociedades controladas conjuntamente, que se ajustan a la definición de entidad conjunta, deben contabilizarse utilizando el método de puesta en equivalencia. Esta norma entrará en vigor para los ejercicios que empiecen a partir del 1 de enero de 2014, y es de aplicación retrospectiva para los acuerdos conjuntos en vigor a la fecha de aplicación inicial. Actualmente el Grupo contabiliza las sociedades controladas conjuntamente por el método de la puesta en equivalencia, por lo que la eliminación de la mencionada opción no tendrá efecto alguno sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo.
- NIIF 12 “Información a Revelar sobre Intereses en Otras Entidades”: La NIIF 12 incluye todos los desgloses que anteriormente aparecían en la NIC 27 relativos a los estados financieros consolidados, así como todos los desgloses incluidos anteriormente en la NIC 31 y en la NIC 28. Estos desgloses se refieren a las participaciones en sociedades dependientes, acuerdos conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas. También exige nuevos desgloses adicionales, pero no tendrá ningún impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo. Esta norma entrará en vigor para los ejercicios que empiecen a partir del 1 de enero de 2014.

- NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”: La NIIF 13 establece una única guía para todas las valoraciones a valor razonable de acuerdo con las NIIF. La NIIF 13 no cambia cuando se requiere utilizar el valor razonable, sino que ofrece una guía sobre cómo determinar el valor razonable de acuerdo con las NIIF cuando éste es requerido o permitido. Actualmente el Grupo está evaluando el impacto que tendrá esta nueva norma en la situación financiera y en los resultados del Grupo, pero en base a los análisis preliminares no se esperan impactos significativos. Esta norma entrará en vigor para los ejercicios que empiecen a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 28 revisada “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Ahora también describe la aplicación del método de puesta en equivalencia a las inversiones en negocios conjuntos, además de a las entidades asociadas. La modificación entrará en vigor para los ejercicios anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2014.
- CINIIF 20 “Costes de excavación en la fase de producción de una mina de superficie”: Esta interpretación aplica a los costes de retiro de residuos (excavación) incurridos durante la fase de producción de una mina al aire libre. La interpretación establece la contabilización de los beneficios derivados de la actividad de excavación. La interpretación es efectiva para los ejercicios anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2013. Esta nueva interpretación no tendrá impacto alguno en el Grupo.
- Enmienda a la NIC 32 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”: Estas modificaciones aclaran el significado de “cuando se posee un derecho legal aplicable para compensar”. Estas modificaciones también aclaran la aplicación del criterio de compensación de los sistemas de cancelación (tales como los sistemas de caja centralizada) los cuales aplican mecanismos de compensación por importes brutos para partidas que no surgen de forma simultánea. Estas modificaciones no se espera que tengan ningún impacto en la situación financiera o en los resultados del Grupo y serán efectivas para los ejercicios anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2014.
- Enmienda a la NIIF 7 “Desgloses - Compensación de activos financieros y pasivos financieros”: Estas modificaciones requieren desglosar información sobre los derechos de compensación y los acuerdos similares (por ejemplo, acuerdos colaterales). Los desgloses proporcionarán información útil a los usuarios para evaluar el efecto de la presentación de estos acuerdos por importes netos en la posición financiera de la entidad. Los nuevos desgloses son obligatorios para todos aquellos instrumentos financieros que han sido compensados conforme a lo establecido en la NIC 32. Estas modificaciones no se espera que tengan ningún impacto en la situación financiera o en los resultados del Grupo y serán efectivas para los ejercicios que empiecen a partir del 1 de enero de 2013.

- Enmienda a la NIC 12 “Impuestos diferidos– Recuperación de los activos subyacentes”: La modificación aclara el cálculo de los impuestos diferidos de las inversiones inmobiliarias registradas al valor razonable e introduce la presunción de que los impuestos diferidos de las inversiones inmobiliarias valoradas utilizando el modelo de valor razonable descrito en la NIC 40 deberían determinarse en base a que su valor en libros se recuperará mediante su venta. Además, introduce el requisito de que los impuestos diferidos de los activos no amortizables que se valoran utilizando el método de revalorización descrito en la NIC 16 se calculen siempre en base a la venta de dichos activos. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2013 y no tendrá ningún impacto en la situación financiera, los resultados o los desgloses del Grupo.

El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas, modificaciones e interpretación cuando entren en vigor.

d.3) Normas e interpretaciones publicadas por el IASB y todavía no aprobadas por la Unión Europea

A la fecha de publicación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas y modificaciones habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria y no habían sido aprobadas por la Unión Europea:

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2015 para el IASB.
- Mejoras de las NIIF: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013 para el IASB.
- Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 “Fecha de aplicación obligatoria y desgloses en la transición”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2015 para el IASB.
- Enmienda a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 “Guía de transición”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013 para el IASB.
- Enmienda a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 27 “Entidades de inversión”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2014 para el IASB.

El Grupo está actualmente analizando el impacto de la aplicación de estas normas, modificaciones e interpretaciones. En base a los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que la aplicación de estas normas y modificaciones en el periodo de aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

e) Normativa contable aprobada en 2012 por el Banco de España

El 6 de marzo de 2012 se publicó en el B.O.E. la Circular 2/2012, del Banco de España, que modifica la Circular 4/2004 del Banco de España, para adaptarla a los nuevos requerimientos contables derivados del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero. Los citados requerimientos contables establecen la obligación de constituir nuevas provisiones para todas las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario, tanto existentes al 31 de diciembre de 2011 como procedentes de la refinanciación de las mismas en una fecha posterior. La norma establecía requerimientos adicionales de deterioros específicos, de acuerdo con los parámetros establecidos, para las financiaciones al crédito inmobiliario calificadas como dudosas y subestándar y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y además una cobertura del 7% del saldo total vivo al 31 de diciembre de 2011 del total de las financiaciones de esta naturaleza que estuviesen clasificadas como riesgo normal.

El 2 de octubre de 2012 se publicó en el B.O.E. la Circular 6/2012 del Banco de España que modifica nuevamente la Circular 4/2004 del Banco de España. Las principales modificaciones introducidas por esta norma, que afectan a las cuentas anuales del ejercicio 2012, son las siguientes:

- Por un lado se incorporan los requerimientos contables establecidos en el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo (posteriormente incorporados en la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero) que implican coberturas adicionales sobre el saldo vivo a 31 de diciembre de 2011 de financiaciones, clasificadas como normales, vinculadas a actividades inmobiliarias.

Por otro lado, se establecen nuevos requerimientos de información que las entidades de crédito deben divulgar en sus cuentas anuales, y que son los siguientes: información relacionada con las operaciones de refinanciación y reestructuración (ver Nota 6.a.2), distribución del crédito a la clientela por actividad y concentración de riesgos por actividad y área geográfica (ver Nota 6.a.2), e información relativa de sociedades para la gestión de activos no corrientes en venta (ver Nota 12). En virtud de lo dispuesto en su Disposición Transitoria Primera de la Circular 6/2012 del Banco de España, la presentación comparativa con los datos del ejercicio anterior, de la información anteriormente indicada, será exigible desde las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que comienza el 1 de enero de 2013. Por tanto, estas cuentas anuales se consideran como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Durante el ejercicio 2011 entraron en vigor diversas Circulares de Banco de España relativas a aspectos contables. La más relevante por su impacto fue la Circular 3/2010 de Banco de España, de 29 de junio. Esta Circular modificó determinados aspectos de la Circular 4/2004 de Banco de España relativos a la determinación de las pérdidas por deterioro de activos financieros en relación a la consideración a dar en dicha estimación al valor de las garantías en un entorno tan complejo como el vigente en los últimos años, se unifican los calendarios de dotación a los riesgos dudosos por razón de la morosidad en uno solo, que garantiza la cobertura total del riesgo de crédito (bien a partir del importe del préstamo o crédito dudoso, bien a partir del mismo tras deducir el valor ajustado de las garantías) una vez transcurridos 12 meses y por último, se establecen ciertas presunciones en materia de correcciones de valor por deterioro en función del transcurso del tiempo para los activos adquiridos en pago de deudas.

f) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales, los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales o cotizados en mercados no activos (ver Notas 3.f).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Nota 3.h).
- La estimación de las vidas útiles de los elementos del inmovilizado material (ver Nota 3.j).
- Las provisiones registradas al cierre del ejercicio 2012 relativas al impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (ver Nota 3.u).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España (ver Notas 3.l).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

g) Criterios de consolidación

Entidades del Grupo

Se consideran entidades dependientes del Grupo las que forman junto con la Entidad dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que la Entidad dominante tiene capacidad de ejercer control, entendiéndose éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad. La Entidad dominante presume que existe control cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

De acuerdo con las NIIF-UE, las Entidades del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes, así como, los resultados de las sociedades dependientes correspondientes a socios externos se reconocen en el patrimonio neto del Grupo y en los resultados del mismo en los epígrafes “Intereses minoritarios” y “Resultado atribuido a la minoría”, respectivamente, del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntos. No obstante lo anterior, cuando el Grupo en su conjunto haya alcanzado acuerdos, obligándose a entregar efectivo u otros activos, con todos o parte de los socios externos de sus sociedades dependientes, el patrimonio de los socios externos se presenta en el balance consolidado como “Otros pasivos financieros”.

La consolidación de los resultados generados por las Entidades del Grupo adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Entidades Multigrupo

Se consideran entidades multigrupo aquellas, que no son dependientes y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, ya sea individualmente o junto con las restantes entidades del Grupo a que cada una pertenezca.

De acuerdo con las NIIF-UE-UE, las entidades multigrupo se valoran por el método de la participación por entender que por razones de actividad y de gestión de las sociedades multigrupo el método de integración proporcional no refleja fielmente el fondo económico de las relaciones mantenidas.

Entidades Asociadas

Se consideran entidades asociadas aquéllas sobre las que la Entidad dominante, individualmente o junto con las restantes Entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para determinar la existencia de influencia significativa la Entidad dominante considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad dominante y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial, aunque habitualmente, esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación. Las participaciones de la Entidad dominante en sociedades asociadas se reconocen al coste en la fecha de adquisición, y posteriormente, se valoran por la fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones. Los resultados del ejercicio de la sociedad asociada, una vez realizados los ajustes correspondientes en los mismos atribuibles al grupo por deterioro, enajenación o disposición por otros medios de los elementos patrimoniales cuyo valor razonable en la fecha de adquisición fuesen diferentes al valor en libros en el balance de la asociada, incrementan o reducen el valor de la participación y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida “Resultados de entidades valoradas por el método de la participación”. Las variaciones posteriores a la fecha de adquisición en los ajustes por valoración de las sociedades asociadas, incrementan o reducen, según los casos, el valor de la participación.

No existen entidades de las que se posee un 20% o más de sus derechos de votos que no se hayan considerado entidades asociadas al Grupo durante los ejercicios 2012 y 2011.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han homogeneizado dichos principios y criterios más significativos para adecuarlos a las NIIF-UE.

Durante el ejercicio 2012 no se han producido movimientos en el perímetro de consolidación del Grupo.

Torrucas 21, S.L., con fecha 19 de Diciembre de 2012, se celebró Junta Universal aprobándose la ampliación de capital de 4.120 miles de euros, mediante la elevación del valor nominal de las acciones. El capital social queda fijado en 6.120 miles de euros y el valor nominal de las participaciones en 122,40 euros. La fecha de la escritura de dicha ampliación de capital es de 20 de Diciembre de 2012. El contravalor del aumento del valor nominal de las participaciones sociales ha consistido en una aportación dineraria de 4.000 miles de euros y 120 miles de euros mediante aportación no dineraria, a través de bienes inmuebles.

Novadorna, S.L., con fecha 19 de Diciembre 2012, se celebró Junta universal aprobándose la ampliación de capital de 4.959 miles de euros, mediante la elevación del valor nominal de las acciones. El capital social queda fijado en 6.459 miles de euros y el valor nominal de las participaciones en 21.530 miles de euros. La fecha de la escritura de dicha ampliación de capital es de 20 de Diciembre de 2012. El contravalor del aumento del valor nominal de las participaciones sociales ha consistido en una aportación dineraria de 3.999 miles de euros y 960 miles de euros mediante aportación no dineraria, a través de bienes inmuebles.

Torrucas 21, S.L., con fecha 29 de Septiembre de 2011, se celebró Junta Universal aprobándose la ampliación de capital de 500 miles de euros, mediante la elevación del valor nominal de las acciones. El capital social queda fijado en 2.000 miles de euros y el valor nominal de las participaciones en 40,00 euros. La fecha de la escritura de dicha ampliación de capital es de 4 de octubre de 2011.

Novadorna, S.L., con fecha 11 de Julio de 2011, se celebró Junta universal aprobándose la ampliación de capital de 1.497miles de euros, mediante la elevación del valor nominal de las acciones. El capital social queda fijado en 1.500 miles de euros y el valor nominal de las participaciones en 5.000 miles de euros. La fecha de la escritura de dicha ampliación de capital es de 13 de Julio de 2011.

La información sobre estas sociedades se detalla en el Anexo I.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, son los que se resumen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación. En esta evaluación se han tenido a consideración los factores de riesgos que afectan al Grupo y, a su vez, los factores mitigantes de dichos riesgos.

Los factores de riesgo más relevante, en relación a la continuidad de las operaciones, son los siguientes:

- Existencia de una crisis económica, a nivel nacional e internacional, en los principales escenarios de la actividad económica, y en especial en la actividad inmobiliaria, con impactos significativos en el sector financiero.
- Incremento en los últimos ejercicios del nivel de morosidad.
- Desconfianza en la cobrabilidad de la deuda pública soberana, y caídas de cotización en los mercados de valores.
- Incremento del nivel de desempleo y disminución de la capacidad de pago, tanto a nivel de particulares como de empresas.
- Dificultad en la renovación de las líneas de financiación mayoristas, e incrementos de los costes de financiación.

Por su parte, los factores mitigantes de los factores de riesgo anteriores son los siguientes:

- Reforzamiento significativo de las políticas y controles del Grupo de gestión de riesgos.
- Mantenimiento de una sólida base de clientes del Grupo.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable, cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa al patrimonio neto consolidado hasta el momento en que éstas se realicen.

e) Reconocimiento de ingresos y costes

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el patrimonio neto consolidado se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el cobro.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance consolidado, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.
- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como de instrumentos de capital (acciones).

- Derivados: contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones del Grupo.

f.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, y los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
 - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo no tiene otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- “Inversiones a vencimiento”: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio del Grupo.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En su reconocimiento inicial en el balance consolidado, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, e “Inversiones a vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y, si por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Grupo a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.h).

f.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración, en una de las siguientes categorías:

- “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Cartera de negociación: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
 - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo no tiene otros pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias.
- “Pasivos financieros a coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que, la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

f.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado, los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance consolidado y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias; (ii) las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota; (iii) las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios y transitoriamente, en el patrimonio neto consolidado, como “Ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; (iv) el resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja del balance consolidado del activo financiero.

g) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Grupo, contratos de seguro, así como los derivados de crédito en los que el Grupo actúa como vendedor de protección.

Cuando el Grupo emite este tipo de contratos, las comisiones se reconocen en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable y simultáneamente en la partida de “Otros activos financieros” de “Inversiones crediticias” por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por el Grupo a la contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, este tipo de contratos se valoran registrando las diferencias contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas como ingreso financiero o como comisión percibida en función de que se trate de la cuenta de “Otros activos financieros” o de “Otros pasivos financieros” de pasivo, respectivamente.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo anterior, las garantías financieras se cubrirán tal y como establece en la Nota 3.h) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

La Entidad realiza el análisis y la cobertura del riesgo de crédito de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España modificada por las Circulares 2/2012 y 6/2012 del Banco de España (ver Nota 6.a), y en especial con lo establecido en el Anejo IX de dicha Circular.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, el Grupo considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto consolidado” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por el Grupo, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

A efectos de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo clasifica sus riesgos en riesgo normal, subestándar, dudoso o fallido.

El Grupo considera como riesgos subestándar aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer la asunción de pérdidas por tratarse, entre otras, de operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades o de operaciones no documentadas adecuadamente.

El Grupo considera como activos deteriorados (riesgos dudosos) aquellos instrumentos de deuda, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados, o cuando se trata de instrumentos de capital, de no recuperar íntegramente el valor en libros.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (riesgo fallido), éste se da de baja del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro.

El Grupo considera que un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se pone de manifiesto un envilecimiento de la capacidad de pago del deudor (riesgo imputable al cliente) o se trata de operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades o están mal documentados o por materializarse el riesgo-país, entendiendo como tal aquél que concurre en los deudores residentes en un mismo país por las circunstancias específicas de éste distintas del riesgo habitual.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos, el Grupo evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: el Grupo agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, sector, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales consolidadas sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia del Grupo y del Sector, o en función del valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar (para riesgos subestándar).
- Adicionalmente a las pérdidas identificadas de forma específica, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los riesgos no identificados como deteriorados (riesgo normal) mediante una cobertura global, que se corresponde con la pérdida estadística pendiente de asignar a operaciones concretas, y se determina teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y otras circunstancias conocidas a la fecha de los estados financieros.

Dado que el Grupo no cuenta con la suficiente información estadística sobre su experiencia histórica de pérdidas por deterioro, ha utilizado, al menos, los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo (sin riesgo, bajo, medio-bajo, medio-alto y alto).

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto consolidado” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto consolidado”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los “Ajustes por valoración” debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

i) Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente a un tercero todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

En el caso de que el Grupo no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

El Grupo no ha reconocido, a menos que fuera necesario como consecuencia de un acontecimiento posterior, los activos y pasivos relacionados por transferencias realizadas antes del 1 de enero de 2004, de acuerdo con la excepción mencionada en la NIIF-UE 1. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo no tiene activos titulizados y dados de baja del balance de situación consolidado de acuerdo con la anterior normativa aplicable.

j) Activos materiales

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo. Los activos se clasifican, en función de su destino, en:

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos materiales recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación a su coste de adquisición (*formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos*), regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, o a su “valor razonable” determinado por tasaciones de expertos independientes el 1 de enero de 2004 (*con motivo de la primera aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España, al amparo de los establecido en el apartado B) de la Disposición Transitoria Primera de la citada Circular*), para el caso de algunos inmuebles, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, menos las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes anuales de amortización siguientes (*determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos*):

Naturaleza de los Bienes	Porcentaje Anual de Amortización
Edificios de uso propio	2% - 3%
Mobiliario	10% - 33%
Instalaciones	10% - 18%
Equipos para procesos informáticos y sus instalaciones	25%

La vida útil de las inversiones realizadas en inmuebles arrendados y registradas como activos materiales de uso propio se establece como el menor entre la vida útil del elemento correspondiente y el plazo del contrato de arrendamiento.

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo del que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización, en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de que fuera necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (Neto)-Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (Neto)-Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarían mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe “Gastos de Administración-Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos, y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activo Material-Inversiones inmobiliarias” del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta, como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y activos no corrientes en venta se recogen en las Notas 3.k) y 3.l).

k) Arrendamientos

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

El Grupo no mantiene activos cedidos en arrendamiento financiero.

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance consolidado de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, si los hubiera, se tratan como un cobro anticipado por el arrendamiento y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por el Grupo respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en la nota de activos materiales (Nota 3.j).

l) Activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos No Corrientes en Venta” del balance de situación recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, tendrá lugar, previsiblemente, a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como “Activos no corrientes en venta” se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda del valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo de “Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas y atendiendo al o establecido en la Circular 3/2010, el valor por el que son reconocidos en balance es el menor entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es el coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado asociado y en todo caso un mínimo del 10% y el valor de tasación del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso sean inferiores al 10% del valor de tasación. El transcurso del tiempo se considera una evidencia de deterioro, de forma que para aquellos activos que permanezcan más de 12 meses y más de 24 meses desde su adquisición se registraran pérdidas por deterioro por el 20% o el 30%, respectivamente. No obstante, para los activos que permanezcan en balance más de 24 meses el deterioro se determinara sobre la base de tasaciones actualizadas, aplicándose un porcentaje mínimo del 20%. Adicionalmente, a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario, existentes al 31 de diciembre de 2011, o posteriores procedentes de financiaciones existentes en dicha fecha, se les aplican las provisiones adicionales establecidas por la Circular 2/2012 del Banco de España (ver Nota 2.e).

m) Gastos de personal y contribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones de los sistemas públicos en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y las aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados y las atenciones sociales post-empleo.

Hasta el 31 de diciembre de 2001, de conformidad con el Convenio Colectivo vigente en ese momento, la Entidad dominante tenía el compromiso de complementar las percepciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad.

Con efectos 1 de enero de 2002 la Entidad dominante alcanzó un acuerdo con sus empleados para transformar y sustituir el citado sistema de previsión social por un plan de pensiones externo del sistema de empleo, que se denomina “Plan de Pensiones de los Empleados de Banca Pueyo”, que es de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las de fallecimiento e invalidez.

Para el personal ingresado con anterioridad al 8 de marzo de 1980, la Entidad dominante realiza una aportación individualizada para la contingencia de jubilación, consistente en una aportación inicial por los derechos pasados y una aportación anual en función del salario de cada empleado, más la aportación necesaria para la cobertura de las prestaciones definidas mínimas para fallecimiento e invalidez.

Para todos aquellos trabajadores que tengan una antigüedad superior a dos años y que se hayan incorporado la Entidad dominante con posterioridad al 8 de marzo de 1980, éste efectúa una aportación anual al plan de pensiones de 50 euros, más la aportación necesaria para la cobertura de las prestaciones definidas mínimas para fallecimiento e invalidez.

Los trabajadores ingresados con posterioridad al 8 de marzo de 1980, pero con una antigüedad inferior a dos años, son incluidos en el plan de pensiones con cobertura únicamente para las prestaciones de fallecimiento e invalidez, comenzando la Entidad dominante a realizar las aportaciones anuales por jubilación a partir del cumplimiento de los dos años de antigüedad.

Las prestaciones de fallecimiento e invalidez del personal activo se encuentran cubiertas mediante pólizas de seguros temporales, anuales, renovables, adaptados a los requisitos de externalización de los compromisos por pensiones y similares establecidos por la legislación vigente.

Las aportaciones corrientes realizadas por la Entidad dominante por compromisos de jubilación de aportación definida, se registran con cargo a la cuenta “Gastos de Personal – Dotaciones a Planes de Aportación Definida” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Durante los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a 69 y 70 miles de euros respectivamente (véase Nota 21.a).

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa aplicable al Grupo, las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y, como un gasto de personal, únicamente cuando el Grupo esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Adicionalmente, la Entidad dominante tiene adquiridos compromisos de carácter contingente con su Presidente y su Director General, consistente en el abono de hasta una anualidad de retribución, así como un importe en concepto de indemnización en el caso de que se produzca su cese en determinadas circunstancias y cuya posible materialización es considerada remota por la Entidad dominante.

n) Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación; mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

ñ) Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen habitualmente por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

o) Permutas de activos materiales e inmateriales

En las permutas de activos materiales e inmateriales, el Grupo valora, en su caso, los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados, más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados, más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen, en su caso, inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto consolidado y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación consolidado adjunto.

Al menos, en cada cierre contable el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

q) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y han sido detalladas en la Nota 3.ñ).

r) Fondo de Garantía de Depósitos

El 15 de octubre de 2011 se publicó en el B.O.E. el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Fondo es la unificación de los tres fondos de garantía de depósitos (cajas de ahorro, establecimientos bancarios y cooperativas de crédito) previamente existentes en un único Fondo, que mantiene las funciones y rangos característicos de los tres fondos a los que sustituyó. El Fondo garantiza, en los términos previstos reglamentariamente, el importe de los depósitos con un límite máximo de 100.000 euros.

El Fondo se nutre con aportaciones anuales de las entidades de crédito integradas en él, cuyo importe será del 2 por mil de los depósitos a los que se extiende su garantía, y de hasta un máximo del 3 por mil para determinados depositados garantizados. Adicionalmente, el Real Decreto 771/2011, de 4 de junio, y la Circular 3/2011 del Banco de España, de 30 de junio, exige aportaciones adicionales, liquidables trimestralmente, para aquellas entidades que concedan depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista.

El importe que figura registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 por este concepto asciende a 1.688 miles de euros (2011: 495 miles de euros), que se han registrado en el capítulo “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión celebrada el 30 de julio de 2012, acordó, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 16/2011, una derrama extraordinaria a las entidades adscritas, al objeto de restaurar el equilibrio patrimonial del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La derrama extraordinaria fue estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y será liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los diez próximos años, y podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, el Banco satisfaga en cada uno de esos años. El importe que le corresponde al Banco de esta derrama ascendió a 2.142 miles de euros, y al 31 de diciembre de 2012 el Banco tiene registrado en el epígrafe de activo “8.7 otros activos financieros otros conceptos” 1.850 miles de euros pendientes de imputar en ejercicios futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias, y en la cuenta de pasivo “9.1.4 otros pasivos financieros” 1.850 miles de euros que corresponde al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos.

s) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

t) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos totales consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos párrafos anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto consolidado, incluida las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

- u) Impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Con fecha 1 de enero de 2002 entró en vigor la Ley 14/2001 de 29 de noviembre del impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito que tiene por objeto gravar la obtención de fondos reembolsables por las Entidades crediticias en las sucursales sitas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este impuesto tiene devengo anual y no puede ser repercutido a clientes. La base imponible está constituida por el promedio de los saldos finales de cada trimestre de la suma del epígrafe de “Depósitos de la clientela” del balance reservado (balance interno enviado al Banco de España mensualmente), los cuales forman parte del epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela” del balance de situación adjunto. La cuota se obtiene de aplicar una tarifa progresiva del 0,30% al 0,50% pudiendo aplicarse determinadas deducciones.

Al 31 de diciembre de 2012, el importe aplicado y provisionado a cierre por este concepto asciende a 4.877 y 5.453 euros (7.806 miles de euros se encontraban provisionados a 31 de diciembre de 2011).

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún error ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2012 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2011, aprobada por la Junta General de Accionistas el 18 de mayo de 2012:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Beneficio neto del ejercicio	2.198	4.458
Distribución:		
Dividendos (ver Nota 16.3)	600	600
Reservas voluntarias	1.598	3.858
	<u>2.198</u>	<u>4.458</u>

6. GESTIÓN DEL RIEGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

a.1) Gestión, medición, seguimiento y recuperación

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos financieros que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por su Consejo de Administración. La Comisión Ejecutiva tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Departamento de Riesgos, donde también se enmarcan las funciones de admisión y seguimiento, que dependen directamente de la Dirección General. Este área es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por Consejo de Administración de la Entidad dominante.

El Grupo dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Entidad dominante establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, así como otras características económicas comunes a los mismos.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Grupo, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares. Estos datos pueden diferir de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Entidad dominante realiza de manera interna.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que se han considerado como deteriorados registrados en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a 1.255 y a 844 miles de euros, respectivamente.

a.2) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Entidades de crédito	68.635	48.706
Crédito a la clientela	666.200	673.531
Valores representativos de deuda	271.902	230.721
Derivados	97	258
Total riesgos	<u>1.006.834</u>	<u>953.216</u>
Líneas disponibles por terceros	<u>35.425</u>	<u>40.142</u>
Exposición máxima	<u>1.042.259</u>	<u>993.358</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España, en su mayor parte.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la distribución del riesgo, del crédito a la clientela, según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos Dudosos
<u>Ejercicio 2012</u>			
Sector Público			
Créditos aplicados a financiar actividades productivas			
Agricultura, ganadería, pesca e industrias extractivas	115.197	16,52	1.481
Industria manufacturera	32.150	4,61	993
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	2.857	0,41	8
Construcción	11.013	1,58	2.013
Comercio y reparaciones	37.748	5,41	1.186
Hostelería	11.504	1,65	193
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10.495	1,50	701
Intermediación financiera (excepto entidades de crédito)	5.611	0,80	
Actividades inmobiliarias	67.730	9,71	2.589
Otros servicios	18.392	2,64	276
	312.697	44,83	9.440
Créditos aplicados a financiar gastos de hogares	361.965	51,90	2.237
Consumo y otros	22.787	3,27	4.777
	697.449	100,00	16.454
<u>Ejercicio 2011</u>			
Sector Público	309	0,04	-
Créditos aplicados a financiar actividades productivas			
Agricultura, ganadería, pesca e industrias extractivas	113.675	16,24	857
Industria manufacturera	28.095	4,01	2.370
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	494	0,07	-
Construcción	36.967	5,28	1.712
Comercio y reparaciones	35.474	5,07	515
Hostelería	7.770	1,11	49
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7.824	1,12	430
Intermediación financiera (excepto entidades de crédito)	3.066	0,44	-
Actividades inmobiliarias	51.836	7,41	1.512
Otros servicios	20.681	2,95	359
	306.191	43,73	7.804
Créditos aplicados a financiar gastos de hogares	381.570	54,52	3.305
Consumo y otros	12.245	1,75	3.118
	700.006	100,00	14.227

En el siguiente cuadro se muestra la distribución del total activo por tipo de actividad y la concentración de riesgos por actividad al 31 de diciembre de 2012 (ver Nota 2.e):

	Miles de euros						
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)			
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%
1. Administraciones Públicas	817	-	817	-	-	-	817
2. Otras instituciones financieras	5.496	2.773	24	365	1.064	1.345	24
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	296.612	172.074	16.807	61.229	55.808	38.337	16.852
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	13.307	10.155	361	5.615	1.195	1.755	810
3.2 Construcción de obra civil	15.623	12.058	838	4.940	3.389	2.597	940
3.3 Resto de finalidades	267.682	149.861	15.608	50.674	51.224	33.985	14.484
3.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	267.682	149.861	15.608	50.674	51.224	33.985	14.484
4. Resto de hogares e ISFLSH	365.715	336.056	3.226	55.406	85.221	128.290	29.524
4.1 Viviendas (d)	324.024	313.971	2.266	46.175	79.926	122.706	28.488
4.2 Consumo (d)	21.052	6.479	261	4.246	892	982	297
4.3 Otros fines (d)	20.639	15.606	699	4.985	4.403	4.602	739
5. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(2.440)	-	-	-	-	-	-
6. TOTAL	666.200	510.903	20.874	117.000	142.093	167.972	46.178

PRO MEMORIA

Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas 70.531 69.056 1.151 14.469 25.912 15.382 4.738 9.706

(a) El importe a reflejado para los diferentes datos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se pueden asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la Circular 4/2004.

(e) Incluye el valor en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su *loan to value*.

(f) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

En los cuadros siguientes se muestra la distribución del total activo por tipo de actividad por área geográfica, al 31 de diciembre de 2012 (ver Nota 2.e):

	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1. Entidades de crédito	222.052	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Administraciones Públicas	5.809	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	5.809	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	5.496	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	389.184	6.144	-	-	1	-	-	725	105	207
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	23.978	646	-	-	-	-	-	123	-	-
4.2 Construcción de obra civil	15.623	34	-	-	-	-	-	7	-	-
4.3 Resto de finalidades	349.583	5.464	-	-	1	-	-	595	105	207
4.3.1 Grandes empresas (c)	75.777	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	273.806	5.464	-	-	1	-	-	595	105	207
5. Resto de hogares e ISFLSH	366.431	9.132	55	204	467	173	31	1.478	598	847
5.1 Viviendas (d)	324.740	8.370	55	204	466	111	31	1.384	591	845
5.2 Consumo (d)	21.052	388	-	-	1	1	-	74	7	-
5.3 Otros fines (d)	20.639	374	-	-	-	61	-	20	-	2
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	988.972	15.276	55	204	468	173	31	2.204	703	1.054

Miles de euros									
COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1. Entidades de crédito	-	-	222.052	-	-	-	-	-	-
2. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	4.518	-	978	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	239.425	-	142.564	-	-	10	6	-	-
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	2.710	-	20.499	-	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	13.329	-	2.255	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	223.386	-	119.810	-	-	10	6	-	-
4.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	75.777	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	223.385	-	44.033	-	-	10	6	-	-
5. Resto de hogares e ISFLSH	298.511	62	54.003	52	138	83	580	15	-
5.1 Viviendas (d)	263.695	62	48.070	52	138	73	576	15	-
5.2 Consumo (d)	17.379	-	3.191	-	-	7	3	-	-
5.3 Otros fines (d)	17.437	-	2.742	-	-	3	-	-	-
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	542.453	62	419.597	52	138	93	585	15	-

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

El importe reflejado para las activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

La composición del riesgo según el importe total por cliente, del crédito a la clientela, en los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2012		De los que: Activos dudosos	2011		De los que: Activos dudosos
	Riesgo	Distribución (%)		Riesgo	Distribución (%)	
Superior a 6.000	-	-	-	-	-	-
Entre 3.000 y 6.000	16.674	2,39%	-	26.727	3,82	-
Entre 1.000 y 3.000	57.311	8,22%	-	61.142	8,73	1.200
Entre 500 y 1.000	47.880	6,87%	689	50.551	7,22	1.311
Entre 250 y 500	76.541	10,97%	2.706	77.616	11,09	2.140
Entre 125 y 250	128.613	18,44%	2.382	130.628	18,66	1.958
Entre 50 y 125	227.423	32,61%	3.312	214.936	30,71	2.155
Entre 25 y 50	81.267	11,65%	1.401	81.506	11,64	867
Inferior a 25	61.740	8,85%	5.964	56.900	8,13	4.597
Crédito a la clientela	697.449	100,00%	16.454	700.006	100,00%	14.227

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

Riesgos dudosos y cobertura

La evolución de la tasa de morosidad así como de su ratio de cobertura del Grupo durante los cinco últimos ejercicios es la siguiente:

Ejercicio	%	
	Índice de morosidad	Cobertura de la morosidad
2006	0,50%	393,37%
2007	0,43%	449,29%
2008	0,86%	261,27%
2009	1,66%	145,10%
2010	2,14%	131,01%
2011	2,09%	148,00%
2012	2,35%	181,07%

Segmentación por tipo de riesgo

De acuerdo con las tipologías de riesgo establecidas por el Banco de España, el Grupo clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV < 80% y empresas con rating A o superior), medio bajo (resto de garantía real), medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), medio alto (consumo) y alto (tarjetas, descubiertos y excedidos).

Se muestra a continuación la segmentación por tipo de riesgo al 31 de diciembre del 2012 y 2011:

<u>Tipo de riesgos</u>	%	
	2012	2011
Sin riesgo apreciable	13,03	12,94
Bajo	42,92	41,58
Medio – bajo	17,50	16,98
Medio	25,25	27,02
Medio – alto	1,25	1,22
Alto	0,05	0,26
	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 presentaba el siguiente detalle:

AGENCIA	RATING	Miles de euros	
		(Nominal)	
		31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
Fitch	AAA	75	41
Fitch	A	7.000	27.166
Fitch	A+	-	7.100
Fitch	A-	3.200	13.000
Fitch	AA-	1.600	23.650
Fitch	BBB+	26.350	29.050
Fitch	BBB	1.500	-
Fitch	BBB-	12.250	1.500
Fitch	BB+	12.500	2.400
Fitch	BB	2.200	2.200
Fitch	BB-	-	1.000
Moody's	A1	-	2.600
Moody's	A3	11.000	3.500
Moody's	Aa2	-	2.000
Moody's	Aaa	-	28.700
Moody's	B1	5.000	-
Moody's	Ba1	3.800	1.200
Moody's	Ba2	-	500
Moody's	Ba3	8.100	-
Moody's	Baa1	-	4.800
Moody's	Baa2	1.000	-
Moody's	Baa3	100	-
Moody's	C	500	-
Moody's	CCC	10.450	-
Standard and Poor's	AAA	3.158	6.785
Standard and Poor's	AA	35	41
Standard and Poor's	AA	17.591	-
Standard and Poor's	A+	2.000	-
Standard and Poor's	A	5.519	13.128
Standard and Poor's	A-	24.392	2.000
Standard and Poor's	BBB+	2.000	16.000
Standard and Poor's	BBB	34.156	8.000
Standard and Poor's	BBB-	27.250	1.991
Standard and Poor's	BB+	1.200	16.600
Standard and Poor's	BB	27.250	16.100
Standard and Poor's	BB-	8.941	12.450
Standard and Poor's	B	1.000	-
Standard and Poor's	B-	10.908	-
Standard and Poor's	CC	-	500
Standard and Poor's	D	8	-
DBRS	AH	-	-
Sin Rating		-	-
Total		272.033	244.002

Al 31 de diciembre de 2012 los saldos de los valores representativos de deuda netos de los ajustes por valoración, correspondientes a los anteriores valores nominales ascendía a 271.902 miles de euros (2011 : 230.721 miles de euros).

Valor razonable de las garantías tomadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor razonable de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, la media del importe pendiente de cobro de los préstamos es el 41,99% del valor razonable de las garantías hipotecarias (42,12% en 2011).

a.3) Información cuantitativa y cualitativa mínima relativa al Grupo Consolidado (negocios en España) en relación a la distribución del riesgo de crédito

A continuación se muestra el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, al 31 de diciembre del 2012 y 2011:

2012

	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	40.873	13.784	12.572
1.1. Del que : Dudoso	3.528	1.712	1.584
1.2. Del que : Subestándar	269	269	-
Pro-memoria:			
- Cobertura genérica total (negocio total)	N/A	N/A	2.482
- Activos fallidos	7.290	N/A	N/A
Pro-memoria: Datos del grupo consolidado			
	Valor contable		
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	667.877		
2. Total activo consolidado (negocio total)	1.061.344		

2011

	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	51.847	17.981	1.508
1.1. Del que : Dudoso	2.409	1.332	1.480
1.2. Del que : Subestándar	278	278	28
Pro-memoria:			
- Cobertura genérica total (negocio total)	N/A	N/A	12.332
- Activos fallidos	300	N/A	N/A
Pro-memoria: Datos del grupo consolidado			
	Valor contable		
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	679.153		
2. Total activo consolidado (negocio total)	1.020.321		

A continuación se muestra el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a las garantías de las operaciones:

<u>2012</u>	Miles de euros	
	Crédito: Importe bruto	% sobre total
1. Sin garantía hipotecaria	7.037	17,22%
2. Con garantía hipotecaria	33.836	82,78%
2.1. Edificios terminados.	21.359	52,26%
2.1.1. Vivienda	17.805	43,56%
2.1.2. Resto	3.554	8,70%
2.2 Edificios en construcción	5.863	14,34%
2.2.1. Vivienda	3.408	8,33%
2.2.2. Resto	2.455	6,01%
2.3. Suelo	6.614	16,18%
2.3.1. Terrenos urbanizados	4.642	11,36%
2.3.2. Resto de suelos	1.972	4,82%
2.4. Resto garantía hipotecaria	-	-
Total	40.873	
<u>2011</u>	Miles de euros	
	Crédito: Importe bruto	% sobre total
1. Sin garantía hipotecaria	13.029	25,13%
2. Con garantía hipotecaria	38.818	74,87%
2.1. Edificios terminados.	26.455	51,03%
2.1.1. Vivienda	22.701	43,78%
2.1.2. Resto	3.754	7,24%
2.2 Edificios en construcción	3.968	7,65%
2.2.1. Vivienda	3.968	7,65%
2.2.2. Resto	-	-
2.3. Suelo	8.395	16,19%
2.3.1. Terrenos urbanizados	6.346	12,24%
2.3.2. Resto de suelos	2.049	3,95%
2.4. Resto garantía hipotecaria	-	-
Total	51.847	

En el cuadro siguiente se muestra el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda en base a la garantía recibida, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

2012

	Miles de euros	
	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda		
Sin garantía hipotecaria	3.020	-
Con garantía hipotecaria	303.114	1.662
	<u>306.134</u>	<u>1.662</u>

2011

	Miles de euros	
	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda		
Sin garantía hipotecaria	3.413	7
Con garantía hipotecaria	294.231	1.403
	<u>297.644</u>	<u>1.410</u>

A continuación se muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

<u>2012</u>	Rangos de LTV					
	LTV<=40 %	40<LTV<=60 0%	60%<LTV<80 %	80%<LTV<=100% %	LTV>100 %	LTV sin calcular
Importe bruto (Miles de euros)	46.172	79.926	122.707	28.489	38.942	-
Del que: dudosos (Miles de euros)	243	530	766	1	10	-
Ratio morosidad	0,53%	0,66%	0,62%	0,01%	0,03%	-

<u>2011</u>	Rangos de LTV					
	LTV<=40 %	40<LTV<=60 0%	60%<LTV<80 %	80%<LTV<=100% %	LTV>100 %	LTV sin calcular
Importe bruto (Miles de euros)	37.602	60.627	119.410	35.543	41.050	-
Del que: dudosos (Miles de euros)	201	262	564	296	80	-
Ratio morosidad	0,53%	0,43%	0,47%	0,83%	0,19%	-

A continuación se muestra el detalle de los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros		% cobertura
	Valor contable	Del que: Cobertura	
<u>2012</u>			
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	16.772	5.136	30,62%
1.1. Edificios terminados.	15.872	4.851	30,56%
1.1.1. Vivienda	15.736	4.838	30,74%
1.1.2. Resto	136	13	9,56%
1.2 Edificios en construcción	-	-	-
1.2.1. Vivienda	-	-	-
1.2.2. Resto	-	-	-
1.3. Suelo	900	285	31,67%
1.3.1. Terrenos urbanizados	-	-	-
1.3.2. Resto de suelos	900	285	31,67%
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	784	258	32,91%
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	-	-	-
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-
	<u>17.556</u>	<u>5.394</u>	<u>30,67%</u>
	Miles de euros		% cobertura
	Valor contable	Del que: Cobertura	
<u>2011</u>			
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	13.163	3.248	24,67%
1.1. Edificios terminados.	10.790	2.029	18,80%
1.1.1. Vivienda	2.373	1.219	51,37%
1.1.2. Resto	-	-	-
1.2 Edificios en construcción	-	-	-
1.2.1. Vivienda	-	-	-
1.2.2. Resto	-	-	-
1.3. Suelo	81	8	10,00%
1.3.1. Terrenos urbanizados	81	8	10,00%
1.3.2. Resto de suelos	-	-	-
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	144	43	30,00%
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	1.192	179	14,98%
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-
	<u>14.580</u>	<u>3.478</u>	<u>23,85%</u>

Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, el Banco utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

De acuerdo a la circular de Banco de España 4/2004 el término de operación reestructurada / refinanciada, se refiere a toda aquella operación en las que el cliente presenta dificultades financieras, actuales o previsibles, motivo por el que puede ser aconsejable modificar las condiciones financieras (reestructuración), cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación (refinanciación).

Las reestructuraciones / refinanciaciones de operaciones de crédito son práctica habitual de los departamentos de riesgos, aunque incrementan su volumen en épocas de menor actividad económica como las actuales.

Banca Pueyo cuenta con una política global de gestión del riesgo de crédito en la que se incluye la política de reestructuraciones / refinanciaciones que cumple con la normativa dictada por el Banco de España a través de las circulares 4/2004 y 6/2012.

Esta política establece unos criterios que ponen de manifiesto la prudencia en la evaluación del riesgo de crédito con la que actúa Banca Pueyo. A modo de resumen se contemplan los siguientes principios:

- Se establecen los requisitos que deben cumplir las operaciones y los clientes para que puedan producirse, entre los que destacan e la exigencia de realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales) y de la clasificación crediticia de las operaciones a efectos contables. Además se incluyen otros aspectos como la experiencia mínima con el prestatario con que se debe contar, la existencia de un historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal prestado que sea equivalente, así como el establecimiento de un límite a la frecuencia de modificación de las condiciones de las operaciones en un período de tiempo suficientemente amplio.
- El uso de reestructuraciones / refinanciaciones es de uso restringido evitando actuaciones que puedan suponer un aplazamiento del reconocimiento de la morosidad.
- Deben tener como objeto exclusivo la recuperación de todos los importes debidos, lo que implica reconocer cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables. Retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas.

- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, acompañar nuevas garantías o esfuerzos adicionales por parte del cliente, mejorarlas y/o ampliar la cobertura que realizan. Las garantías eficaces no solo servirán para mitigar el impacto, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional al cliente, ni servir para refinanciar deuda de la competencia, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la refinanciación y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superan a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- La nueva operación no podrá suponer una mejora de la clasificación mientras no exista una experiencia satisfactoria con el cliente.

A continuación se desglosa el saldo vigente al 31 de diciembre de 2012 (ver Nota 2.e) de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

	NORMAL (b)						SUBESTÁNDAR						DUDOSO						TOTAL			
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Cobertura específica (miles de euros)
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Cobertura específica (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)					
1. Administraciones Públicas	-																					
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	148	37.152	5	278	3	1.041	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	156	38.471	-
Del que:																						
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	33	18.601	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33	18.601	-
3. Resto de personas físicas	412	25.802	101	5.966	1	292	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	514	32.060	-
4. Total	560	62.954	106	6.244	4	1.333	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	518	70.531	-

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2012 (ver Nota 2.e) el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	10	1.430	-	-	-	-
<i>Del que:</i>						
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	4	423	-	-	-	-
3. Resto de personas físicas	3	280	-	-	-	-
4. Total	17	2.133	-	-	-	-

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

El ámbito de actuación del Grupo para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades, tanto de negociación como de gestión de balance, están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Subdirección General Financiera. Independientemente de este control, se remite un informe diario a la Comisión Ejecutiva con la posición diaria de estos riesgos.

La medición del riesgo de mercado se complementa de la siguiente forma:

- Estableciendo límites en posición para ciertas divisas.
- Estableciendo límites en la carta de renta fija privada.
- Estableciendo límites a las pérdidas, conocidos también como límites “stop-loss”.

b.1) Riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Grupo al tener en el activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los períodos de recalcu de los tipos de interés.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Comisión Ejecutiva. Esta unidad delega en la Subdirección General Financiera que es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por la Comisión Ejecutiva. El objetivo que persigue el Grupo mediante la implantación de estas políticas, es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad del Grupo.

El Grupo realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores, en su mayor parte efectúan los depósitos a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa. El Grupo efectúa un seguimiento mensual.

A continuación se muestran los tipos de interés medios efectivos de los activos y pasivos para los ejercicios 2012 y 2011:

	%	
	2012	2011
<u>Activos</u>		
Bancos centrales y entidades de crédito	3,05	2,91
Crédito a la clientela	4,46	4,23
Valores representativos de deuda	4,91	4,92
<u>Pasivos</u>		
Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito	1,54	1,89
Depósitos de la clientela	1,64	1,66

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Entidad dominante del Grupo al no diferir significativamente de la del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2012 y 2011, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura sobre el riesgo de tipo de interés:

Ejercicio 2012	Miles de Euros					
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o el Vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total
<i>Activos sensibles al riesgo de interés</i>						
Mercado monetario	15.063	-	-	-	-	15.063
Mercado crediticio	47.541	17.473	18.910	57.192	617.045	758.161
Mercado de valores	18.996	2.737	18.310	12.174	219.685	271.902
Total activos sensibles	81.600	20.210	37.220	69.366	836.730	1.045.126
% sobre total activos sensibles	7,81%	1,93%	3,56%	6,64%	80,06%	100,00%
<i>Pasivos sensibles al riesgo de interés</i>						
Mercado monetario	151	-	-	-	78.104	78.255
Mercado de depósitos	403.156	97.909	131.121	169.308	32.605	834.099
Mercado de empréstitos	21.356	6.331	5.008	3.687	-	36.382
Total pasivos sensibles	424.663	104.240	136.129	172.995	110.709	948.736
% sobre total activos sensibles	44,76%	10,99%	14,35%	18,23%	11,67%	100,00%
Ejercicio 2011	Miles de Euros					
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o el Vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total
<i>Activos sensibles al riesgo de interés</i>						
Mercado monetario	16.149	-	-	-	-	26.149
Mercado crediticio	32.682	23.882	19.899	48.415	625.132	750.009
Mercado de valores	999	5.320	26.064	20.123	182.520	234.025
Total activos sensibles	59.830	29.202	44.963	68.538	807.651	1.010.184
% sobre total activos sensibles	5,92%	2,89%	4,45%	6,78%	79,95%	100,00%
<i>Pasivos sensibles al riesgo de interés</i>						
Mercado monetario	719	-	-	-	18.440	19.159
Mercado de depósitos	379.826	67.088	169.352	210.716	31.421	858.403
Mercado de empréstitos	-	-	-	-	-	-
Total pasivos sensibles	380.545	67.088	169.352	210.716	49.861	877.562
% sobre total activos sensibles	43,36%	7,64%	19,30%	24,01%	5,68%	100,00%

En relación al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés, la Entidad estima que, a 31 de diciembre de 2012, una variación a la baja, teniendo en cuenta el nivel actual de los tipos de interés de 50 puntos básicos tendría un efecto de 2,8 millones de euros aproximadamente en la cuenta de resultados de la Entidad y de un importe de 3,6 millones de euros para 100 puntos básicos de subida (3,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2011 con una variación de 50 puntos básicos).

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Las posiciones en divisa de la Entidad son en su mayor parte en USD al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 el contravalor en euros de los elementos de activo expresados en moneda extranjera ascendía a 163 y 155 miles de euros, registrados en el epígrafe “Otros instrumentos de capital”, no existiendo elementos de pasivo expresados en moneda extranjera.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2012 es 4 miles de euros de ingresos (2011: 4 miles de euros de ingresos).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el caso de la Entidad dominante, como entidad de crédito focalizada en la banca minorista, este riesgo se manifiesta principalmente al existir un volumen muy significativo de pasivos (depósitos de clientes) a la vista, cuyo reembolso es incierto, aunque la experiencia histórica de la entidad demuestra un comportamiento muy estable en el tiempo de esta masa de pasivos.

La Subdirección General Financiera, dependiente de la Dirección General, informa mensualmente de la gestión del riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del Grupo para asegurar que dispondrá, en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado, dando traslado de esta información a la Comisión Ejecutiva.

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2012 depósitos en entidades de crédito por importe de 68.260 miles de euros (39.267 miles a 31/12/2011). Por otra parte mantiene activos por un importe superior a 264,724 miles de euros que podría hacer líquidos en un plazo de entre dos y cinco días (209.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

Durante el ejercicio 2008 el Grupo formalizó un contrato de crédito con prenda de valores y otros activos, suscrito con el Banco de España por un límite máximo correspondiente al valor de mercado ajustado de las garantías constituidas a favor del Banco de España. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encontraban dispuestos 64.000 y 50.000 miles de euros respectivamente (ver Nota 14.1), siendo el importe disponible de 63.425 y 89.542 miles de euros respectivamente y estando activos afectos a dicha garantía por 145.007 y 153.250 miles de euros respectivamente (Nota 9.1).

Además de todo esto, desde la crisis iniciada en 2008, el Banco de España ha aumentado los controles y seguimiento de los instrumentos de liquidez y exige una información exhaustiva que se envía desde la Subdirección General Financiera.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas contractuales. Como se observa, el Grupo presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque como se ha mencionado antes el comportamiento histórico de estos depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado:

Ejercicio 2012	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
<u>Activo</u>							
Caja y depósitos en bancos centrales	15.063	-	-	-	-	-	15.063
Depósitos en entidades de crédito	8.513	24.145	27.101	-	-	-	59.759
Crédito a la clientela	5.208	9.674	66.474	63.506	537.085	16.454	698.401
Valores representativos de deuda	6.000	12.996	33.220	204.795	14.891	-	271.902
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Total	34.784	46.815	126.795	268.301	551.975	16.454	1.045.124
<u>Pasivo</u>							
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	64.000	-	-	64.000
Depósitos de entidades de crédito	151	-	-	-	14.104	-	14.255
Depósitos a la clientela	358.305	142.759	300.429	32.605	-	-	833.681
Débitos representados por valores negociables	-	21.356	15.026	-	-	-	36.382
Otros pasivos con vencimiento	-	7.499	-	-	-	-	7.499
Total	358.456	171.614	315.455	96.605	14.104	-	956.234
Gap	(323.672)	(124.799)	(188.660)	171.696	537.871	16.454	88.890
Gap acumulado	(323.672)	(448.471)	(637.131)	(465.435)	72.436	88.890	

Ejercicio 2011	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
<u>Activo</u>							
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	4.655	4.000	30.000	-	-	-	38.655
Crédito a la clientela	11.716	19.882	38.304	75.786	535.119	14.227	695.034
Valores representativos de deuda	999	5.320	45.187	167.307	15.212	-	234.025
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Total	17.370	29.202	113.491	243.093	550.331	14.227	967.714
<u>Pasivo</u>							
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	50.000	-	-	50.000
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	18.440	-	-	18.440
Depósitos a la clientela	38.081	66.984	378.873	31.421	-	-	515.359
Otros pasivos con vencimiento	9.298	-	-	-	-	-	9.298
Total	47.379	66.984	378.873	99.861	-	-	593.097
Gap	(30.009)	(37.782)	(265.382)	143.232	550.331	14.227	374.617
Gap acumulado	(30.009)	(67.791)	(333.173)	(189.941)	360.390	374.617	

(*) Aunque los saldos a la vista de Depósitos de la clientela son jurídicamente exigibles a la vista, la experiencia histórica de la Entidad demuestra que tienen un carácter estable en el tiempo, por lo que a efectos del análisis de liquidez, dichos saldos se distribuyen de acuerdo con el plazo esperado de reembolso. Los criterios de elaboración de este cuadro son diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de que puedan producirse pérdidas por deficiencias o fallos de los procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas, sucesos externos o fraudes; incluye, entre otros, el riesgo en tecnologías de la información y el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El Grupo dispone de diferentes sistemas de control y seguimiento de estos tipos de riesgo, entre ellos las actuaciones que lleva a cabo por el Comité de Auditoría, Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo con ayuda de la plataforma tecnológica del Grupo. Se dispone asimismo de un plan de contingencias para un supuesto de fallo en los sistemas de información. Por otra parte, el Grupo tiene contratadas diferentes pólizas de seguro que cubren los riesgos derivados de su actividad o la de sus empleados, en su caso; estos seguros reducen considerablemente el riesgo operacional de las áreas afectadas.

e) Riesgo reputacional

Este riesgo se puede definir como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad, como consecuencia de la percepción que terceras personas pudieran tener de sus actuaciones.

Este riesgo es independiente de los riesgos económicos de las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo de la actividad.

Para el Grupo, el riesgo reputacional es un elemento muy importante en los procesos de toma de decisiones.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se ha comentado, (excepto las inversiones crediticias, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos), los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado por su valor razonable.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros incluidos son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor contable y razonable coincidirán sólo en la fecha de reprecación. En el resto de fechas que no coincida con las fechas de reprecación existirá riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.
- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. Cuanto mayor sea la vida residual del instrumento mayor será la variación en el valor razonable.

La mayor parte de las inversiones crediticias son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación consolidado adjunto.

De la misma forma, (excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable), los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado por su coste amortizado. La mayor parte de los mismos tiene vencimiento inferior a un año, por lo que se ha estimado que su valor razonable no difiere significativamente de su valor en libros.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de éstos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación consolidado adjunto.

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación consolidado adjunto.

Por todo ello, los Administradores de la Entidad dominante, consideran que el valor razonable de los activos y pasivos financieros no difiere significativamente del valor en libros de los mismos.

A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos financieros registrados por su valor razonable al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observable.

Activos financieros

31/12/2012	Miles de euros		Jerarquía del Valor Razonable		
	Total	Valor	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	Balance	Razonable			
Cartera de negociación	97	97	97	-	-
Derivados de negociación	97	97	97	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	248.456	248.456	248.456	-	-
Valores representativos de deuda	240.602	240.602	240.602	-	-
Instrumentos de capital	7.854	7.854	7.854	-	-
Inversiones crediticias	734.835	734.835	-	-	734.835
Depósitos en entidades de crédito	68.635	68.635	-	-	68.635
Crédito a la clientela	666.200	666.200	-	-	666.200
Cartera de inversión al vencimiento	31.300	32.300	32.300	-	-

31/12/2011	Miles de euros		Jerarquía del Valor Razonable		
	Total	Valor	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	Balance	Razonable			
Cartera de negociación	258	-	258	-	-
Derivados de negociación	258	-	258	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	209.528	-	209.528	-	-
Valores representativos de deuda	199.479	-	199.479	-	-
Instrumentos de capital	10.049	-	10.049	-	-
Inversiones crediticias	722.237	722.237	-	-	722.237
Depósitos en entidades de crédito	48.706	48.706	-	-	48.706
Crédito a la clientela	673.531	673.531	-	-	673.531
Cartera de inversión al vencimiento	31.242	31.242	-	-	31.242

Pasivos financieros

31/12/2012	Miles de euros		Jerarquía del Valor Razonable		
	Valor contable	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación	97	97	97	-	-
Derivados de negociación	97	97	97	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	962.713	962.713	-	-	962.713
Depósitos en bancos centrales	64.557	64.557	-	-	64.557
Depósitos de entidades de crédito	14.255	14.255	-	-	14.255
Depósitos de la clientela	836.076	836.076	-	-	836.076
Otros pasivos financieros	11.128	11.128	-	-	11.128
Débitos representados por valores negociables	36.697	36.697			36.697

31/12/2011	Miles de euros		Jerarquía del Valor Razonable		
	Valor contable	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación	255	-	255	-	-
Derivados de negociación	255	-	255	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	936.962	936.692	-	-	936.962
Depósitos en bancos centrales	50.014	50.014	-	-	50.014
Depósitos de entidades de crédito	19.159	19.159	-	-	19.159
Depósitos de la clientela	858.174	858.174	-	-	858.174
Otros pasivos financieros	9.615	9.615	-	-	9.615

Los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 1, 2 y 3 según el tipo de instrumento financiero al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

- Valores representativos de deuda: El valor razonable de los instrumentos de deuda se ha determinado en base a la cotización del mercado.
- Instrumentos de capital: Para la determinación del valor razonable de todas las inversiones de la Entidad en instrumentos de capital no cotizados se ha tomado el valor contable.
- Inversiones crediticias: se han calculado en base a su T.I.R.

Durante el ejercicio no se han producido traspasos entre los distintos niveles, ni se han producido cambios relevantes en la valoración de los instrumentos de capital no cotizados incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

g) Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos y en el marco de la estrategia del Grupo. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

En relación con el grado de concentración del riesgo, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente o conjunto de ellos que constituya un grupo económico ajeno, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios, o el 20%, si los riesgos se mantienen frente a entidades no consolidadas del propio grupo económico (conjunto de sociedades en las que se posea una participación superior al 50% o en las que se ejerza el control efectivo o se posea una influencia significativa sobre ellas).

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales consolidadas sobre concentración por divisa (ver Nota 6.b.3), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (ver Nota 6.a), en las distintas notas de activo y pasivo de esta memoria se presenta información sobre la concentración de activos y pasivos financieros por áreas geográficas y sobre concentración relativa a los instrumentos de capital mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Caja	6.857	5.659
Depósitos en Banco de España	8.206	20.490
Ajustes por valoración: intereses devengados	<u>3</u>	<u>9</u>
	<u>15.066</u>	<u>26.158</u>

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la Nota 6.c) sobre riesgo de liquidez.

8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle de este capítulo del activo y pasivo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2012	2011	2012	2011
Derivados de negociación	<u>97</u>	<u>258</u>	<u>97</u>	<u>255</u>
	<u>97</u>	<u>258</u>	<u>97</u>	<u>255</u>

8.1 Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

		Miles de euros			
		2012		2011	
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Por áreas geográficas					
España		97	97	258	255
		<u>97</u>	<u>97</u>	<u>258</u>	<u>255</u>
Por clases de contrapartes					
Entidades de crédito		97	97	258	255
		<u>97</u>	<u>97</u>	<u>258</u>	<u>255</u>
Por tipos de instrumentos					
Derivados no negociados en mercados organizados		97	97	258	255
		<u>97</u>	<u>97</u>	<u>258</u>	<u>255</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

8.2 Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

		Miles de Euros							
		2012				2011			
		Saldos Deudores		Saldos Acreedores		Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
		Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Opciones sobre valores:									
Compradas		15	3.000	-	-	258	11.287	-	-
Vendidas		-	-	15	2.800	-	-	255	11.002
Permutas		82	5.787	82	5.702	-	-	-	-
		<u>97</u>	<u>8.787</u>	<u>97</u>	<u>8.502</u>	<u>258</u>	<u>11.287</u>	<u>255</u>	<u>11.002</u>

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos elementos.

9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Valores representativos de deuda	240.602	199.479
Otros instrumentos de capital	7.854	10.049
	<u>248.456</u>	<u>209.528</u>

A continuación se presenta el desglose por áreas geográficas del presente capítulo:

	Miles de euros	
	2012	2011
Europa	245.539	206.629
Estados Unidos	2.917	2.899
	<u>248.456</u>	<u>209.528</u>

9.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Administraciones Públicas españolas	1.032	1.020
Entidades de crédito	157.275	134.248
Otros sectores residentes	75.777	53.079
Administraciones Públicas no residentes	139	2.134
Otros sectores no residentes	10.334	12.302
Ajustes por valoración - Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.955)	(3.304)
	<u>240.602</u>	<u>199.479</u>

Como se indica en la Nota 6.c), está constituida prenda de valores sobre determinados títulos de la cartera de valores representativos de deuda en garantía de la línea de crédito concedida por el Banco de España.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

9.2 Otros instrumentos de capital

Este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
De entidades de crédito	1.141	1.427
De otros sectores residentes	3.018	5.430
De no residentes	3.695	3.192
	<u>7.854</u>	<u>10.049</u>

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 el epígrafe “Otros instrumentos de capital”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2012		2011	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	7.820	99,56	9.795	97,47
Sin cotización	34	0,44	254	2,53
	<u>7.854</u>	<u>100,00</u>	<u>10.049</u>	<u>100,00</u>

Las inversiones clasificadas en la cartera de activos financieros disponibles para la venta que el Grupo ha contabilizado por su coste en lugar de por su valor razonable, al no ser posible determinar su valor razonable de forma fiable, por no disponer de información disponible suficiente o de mercado, se corresponden con los activos sin cotización.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se ha procedido a deteriorar la renta variable cotizada por importe de 519 y 173 miles de euros respectivamente.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido otros movimientos significativos en los títulos de esta cartera.

9.3. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda durante los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo inicial	3.304	3.308
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	3.955	169
Recuperación ejercicios anteriores	<u>(3.304)</u>	<u>(173)</u>
Saldo final	<u>3.955</u>	<u>3.304</u>

Durante el ejercicio 2012 y 2011 se ha procedido a deteriorar activos de renta fija cotizada por importe de 3.955 miles de euros y 282 miles de euros, respectivamente.

10. INVERSIONES CREDITICIAS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	Miles de euros	
	2012	2011
Depósitos en entidades de crédito	68.260	48.428
Crédito a la clientela	<u>697.449</u>	<u>695.650</u>
Total bruto	<u>765.710</u>	<u>744.078</u>
Menos: Ajustes por valoración	<u>(30.875)</u>	<u>(21.841)</u>
Total neto	<u>734.835</u>	<u>722.237</u>

10.1. Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, era:

	Miles de euros	
	2012	2011
Cuentas mutuas	8.224	9.161
Cuentas a plazo	51.536	39.267
Otras cuentas	8.500	-
Total bruto	<u>68.260</u>	<u>48.428</u>
Más: Ajustes por valoración	<u>375</u>	<u>278</u>
Total neto	<u>68.635</u>	<u>48.706</u>

La totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe corresponden a operaciones realizadas en España.

El tipo de interés máximo y mínimo de los depósitos en entidades de crédito ha sido del 4,57% y 1,97% respectivamente durante el ejercicio 2012 (5,65% y 0,25% durante el ejercicio 2011).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

10.2. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de euros	
	2012	2011
Por sectores		
Administraciones Públicas Españolas	732	309
Otros sectores residentes	696.718	695.341
Total Bruto	697.449	695.650
Por modalidad y situación del crédito		
Efectos financieros	792	832
Cartera comercial	19.946	24.318
Deudores con garantía real	514.585	514.183
Cuentas de crédito	41.067	38.604
Resto de préstamos	83.293	91.697
Deudores a la vista y varios	4.793	5.224
Arrendamientos financieros	5.052	6.353
Activos deteriorados	16.454	14.227
Otros activos financieros	11.467	212
Total bruto	697.449	695.650
Por modalidad del tipo de interés		
Fijo	76.963	81.107
Variable	620.486	614.543
	697.449	695.650
Ajustes por valoración		
Pérdidas por deterioro	(29.876)	(20.926)
Intereses devengados	1.808	1.896
Resto	(3.181)	(3.089)
	(31.249)	(22.119)
Total neto	666.200	673.531

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los deudores con garantía real están referidos a préstamos concedidos con garantía hipotecaria.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Grupo ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes, que proporcionan una mayor seguridad para el Grupo sobre su reembolso. El importe de estas operaciones renegociadas por el Grupo durante los ejercicios 2012 y 2011, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación se estima que a 31 de diciembre de 2012 y 2011 podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), no es significativo al igual que el ejercicio anterior.

A continuación se muestra el movimiento producido en el ejercicio 2012 y 2011 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del periodo	5.639	4.456
Adiciones		
Cargo a correcciones de valor deterioro de activos	1.659	1.483
Otros conceptos	-	-
Recuperaciones		
Por cobro en efectivo	-	-
Otros conceptos	(8)	(300)
Saldo al final del periodo	<u>7.290</u>	<u>5.639</u>

10.3. Activos deteriorados y pérdidas por deterioro

A continuación se muestra el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo “Inversiones Crediticias”:

	Miles de euros	
	31/12/2012	31/12/2011
Operaciones sin garantía real		
Riesgos dudosos por razón de la morosidad	6.222	4.056
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad	172	1.375
	<u>6.394</u>	<u>5.431</u>
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas		
Riesgos dudosos por razón de la morosidad		
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	166	364
Vivienda terminada (resto)	308	243
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad		
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	-	166
Vivienda terminada (resto)	63	616
	<u>537</u>	<u>1.389</u>
Otras operaciones con garantía real		
Riesgos dudosos por razón de la morosidad		
Fincas rústicas en explotación, oficinas y locales	892	268
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	555	655
Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad		
Fincas rústicas en explotación, oficinas y locales	667	392
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	566	814
	<u>2.680</u>	<u>2.129</u>
Con garantía pignoratícia parcial	<u>22</u>	<u>86</u>
Resto de Operaciones	<u>6.815</u>	<u>3.210</u>
Coberturas apartado 42 y 43 del anejo IX, C 4/2004 de Banco de España (*)	<u>10.988</u>	<u>-</u>
Total	<u>27.436</u>	<u>12.245</u>

(*) A 31 de diciembre de 2011, la cobertura de algunos de los activos registrados en este epígrafe, se incluían en el resto de epígrafes de la tabla.

La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

Ejercicio 2012

<u>Ejercicio 2012</u>	<u>Miles de Euros</u>			
	<u>Hasta 1 Mes</u>	<u>Entre 1 y 2 Meses</u>	<u>Entre 2 y 3 Meses</u>	<u>Total</u>
Sin garantía real	1.531	363	158	2.052
Con garantía real sobre viviendas terminadas	-	-	-	-
Otras operaciones con garantía real	<u>307</u>	<u>191</u>	<u>192</u>	<u>690</u>
	1.838	554	350	2.742

Ejercicio 2011

Ejercicio 2011	Miles de Euros			
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Sin garantía real	1.531	363	158	2.052
Con garantía real sobre viviendas terminadas	-	-	-	-
Otras operaciones con garantía real	307	191	192	690
	1.838	554	350	2.742

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo “Inversiones Crediticias”:

	Miles de Euros					
	2012			2011		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al inicio del ejercicio	12.245	8.681	20.926	9.562	9.008	18.570
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	15.565	2.440	18.006	4.166	71	4.237
Recuperaciones	-	(8.681)	(8.681)	-	(398)	(398)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja	(1.659)	-	(375)	(1.483)	-	(1.483)
Otros movimientos	(1.284)	-	-	-	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>27.436</u>	<u>2.440</u>	<u>29.876</u>	<u>12.245</u>	<u>8.681</u>	<u>20.926</u>
De los que:						
En función de la forma de su determinación:						
Determinado individualmente	27.436	-	27.436	12.245	-	12.245
Determinado colectivamente	-	2.440	2.440	-	8.681	8.681
En función del área geográfica de localización del riesgo:						
España	27.436	2.440	29.876	12.245	8.681	20.926
Otros países	-	-	-	-	-	-
En función de la naturaleza del activo cubierto:						
Crédito a la clientela	27.436	2.440	29.876	12.245	8.681	20.926

El detalle de la partida “Pérdidas por deterioro – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Dotación neta del ejercicio	4.349	3.839
Activos en suspenso recuperados	-	-
Otros movimientos	-	-
	<u>4.349</u>	<u>3.839</u>

Durante el ejercicio 2012, el Grupo ha realizado dotación de 1.659 miles de euros de préstamos considerados como no recuperables (2011: 1.483 miles de euros).

Según se indicada en la Nota 2.e), durante el ejercicio 2012 se han realizado dotaciones extraordinarias derivadas de la entrada en vigor de las Real decreto ley 2/2012, 18/2012 y Circular 6/2012 del Banco de España, por un importe total de 10.988 miles de euros.

11. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a las áreas geográficas del emisor de los activos, las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Por áreas geográficas (de la residencia del titular del riesgo):		
España	31.300	31.242
Otras	-	-
Subtotal	31.300	31.242
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	31.300	31.242
Por clases de contraparte:		
Administraciones Públicas residentes	4.046	4.038
Entidades de crédito	26.415	27.204
Otros sectores no residentes	839	-
Subtotal	31.300	31.242
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	31.300	31.242
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	-	-
Deuda pública española	4.108	4.099
Deuda pública de otras administraciones públicas españolas	-	-
Deuda pública de otros países de la Unión Europea	-	-
Emitidos por entidades financieras	27.192	27.143
Subtotal	31.300	31.242
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	31.300	31.242

Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se realizaron traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían valores de deuda, incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, cedidos a terceros o afectos a garantías.

Al cierre del ejercicio 2012 no se han deteriorado parcialmente contra la cuenta de resultados, (2011: no existen activos que hayan sido deteriorados parcialmente, esto es, activos cuyo deterioro se haya realizado parcialmente contra la cuenta de resultados y parcialmente contra la cuenta de “Ajustes por valoración” de patrimonio neto.)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían pérdidas por deterioro en la cartera de inversión a vencimiento. Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han obtenido resultados por operaciones financieras con la cartera de inversión a vencimiento.

12. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Los activos no corrientes en venta correspondían íntegramente a activos adjudicados en pagos de deuda. El detalle, por tipo de activos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Procedente de particulares	1.229	100
Procedente de promoción inmobiliaria	15.082	9.915
Fincas rústicas	-	348
Oficinas y locales polivalentes	345	739
Total bruto	16.656	11.102
Pérdidas por deterioro	(5.109)	-
Total neto	11.547	11.102

El movimiento producido durante los ejercicios 2012 y 2011 de los activos inmobiliarios incluidos en el cuadro anterior ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Coste		
Saldo inicial	14.580	12.684
Altas	2.076	2.223
Bajas	-	(327)
Saldo al 31 de diciembre	16.656	14.580
Pérdidas por deterioro		
Saldo inicial	(3.478)	(341)
Altas	(1.631)	(3.137)
Saldo al 31 de diciembre	(5.109)	(3.478)

Los traspasos de coberturas corresponden a correcciones por deterioro de activos financieros (crédito a la clientela) que han sido traspasadas a la cobertura de activos inmobiliarios al producirse la adjudicación o dación de los inmuebles que garantizaban los mencionados activos financieros. En el registro inicial de estos activos no se han liberado provisiones previamente constituidas para los préstamos o créditos que se objeto de cancelación.

En la Nota 3.1 se especifican los criterios de reconocimiento y valoración inicial de los activos adjudicados, y en todos los casos significativos se solicitan tasaciones recientes que soportan el registro inicial. Dichas tasaciones son efectuadas por sociedades de tasación independientes inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

El período medio, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, calculado en base a la experiencia histórica de los últimos 5 años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados es el siguiente:

	Meses	
	2012	2011
Activos residenciales	5	4
Activos industriales	12	11
Activos agrícolas	5	4
Otros	8	7

La clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta, con su valor neto en libros y el valor razonable determinado en base a tasaciones realizadas por expertos independientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no difieren significativamente.

Al 31 de diciembre de 2012 el 73,00% de los valores de tasación se ha obtenido valoraciones efectuadas por tasadores independientes (2011: 72,98%). Los activos que no han sido objeto de valoración por tasadores independientes corresponden a elementos de importe individual poco significativo.

Los tasadores independientes utilizados durante el ejercicio 2012 y 2011 han sido fundamentalmente Valmesa, Valtecnic y Sociedad de Tasación. Los métodos de valoración utilizados por los tasadores han sido fundamentalmente el método de valor residual para los solares y el método de comparación para viviendas. Si bien algunas de las tasaciones incluían algún tipo de limitación al alcance, se estima que dichas limitaciones no afectan de forma significativa al valor neto contable registrado por el Banco.

El cuadro siguiente los porcentajes de antigüedad (calculados respecto al valor de tasación) de las tasaciones utilizadas por el Banco:

	%
2012	73,00%
2011	72,98%
2010	68,22%
2009	73,90%
Anteriores o sin tasación	74,83%

Durante los ejercicios 2012 y 2011, así como durante ejercicios anteriores, se realizaron diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta y de grupos de disposición en las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. A 31 de diciembre no existe importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones (2011: 162 miles de euros). El porcentaje medio financiado en las operaciones de este tipo se corresponde con el fijado por el Banco dentro de sus políticas de concesión de riesgos.

Los traspasos de coberturas corresponden a correcciones por deterioro de activos financieros (crédito a la clientela) que han sido traspasadas a la cobertura de activos inmobiliarios al producirse la adjudicación o dación de los inmuebles que garantizaban los mencionados activos financieros. En el registro inicial de estos activos no se han liberado provisiones previamente constituidas para los préstamos o créditos que se objeto de cancelación.

En la Nota 3.1 se especifican los criterios de reconocimiento y valoración inicial de los activos adjudicados, y en todos los casos significativos se solicitan tasaciones recientes que soportan el registro inicial. Dichas tasaciones son efectuadas por sociedades de tasación independientes inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, así como durante ejercicios anteriores, se realizaron diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta y de grupos de disposición en las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. El importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones, al 31 de diciembre de 2012, asciende a cero miles de euros (2011: 162 miles de euros). El porcentaje medio financiado en las operaciones de este tipo se corresponde con el fijado por el Grupo dentro de sus políticas de concesión de riesgos.

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establece que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias de las entidades de crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2011 como los procedentes de los mismos en una fecha posterior, deberán ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima para la gestión de estos activos. Asimismo se establece que las aportaciones a la sociedad de gestión de activos deberán efectuarse antes de que termine el plazo de dotaciones de provisiones que resulte de aplicación a la entidad, según lo previsto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-ley 2/2012.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Entidad dominante ha aportado activos dos sociedades dependientes para la gestión de activos no corrientes en venta tal y como están definidas en la Ley 8/2012.

De acuerdo con los nuevos requerimientos de información establecidos por la Circular 6/2012 del Banco de España (ver Nota 2.e), a continuación se incluye información relevante de estas sociedades al 31 de diciembre de 2012:

- El volumen (valor en libros de los activos en la fecha de entrega) acumulado de los activos entregados a dichas sociedades es de 1.080 miles de euros.
- El valor en libros a 31 de diciembre de 2012 de los activos financieros recibidos a cambio de la entrega de los activos no corrientes en venta es de 1.080 miles de euros, que corresponden a instrumentos de capital.
- Durante el ejercicio 2012 no se han entregado a dichas sociedades activos no corrientes en venta, ni se han recibido activos financieros que correspondan a instrumentos de deuda o a instrumentos de capital.
- Las líneas de financiación otorgadas a las sociedades de gestión de activos presentan las siguientes características:

Saldo al 31 de diciembre de 2012:	16.936 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el euribor 12 meses y el 4,5%
Vencimiento:	Comprendidos entre octubre de 2013 y septiembre de 2047.
Finalidad:	Su actividad inmobiliaria, compra y gestión.
Clasificación contable:	Normal

13. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como el movimiento habido en los ejercicios 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Inmovilizado material		Total
	De Uso Propio	Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias
<u>Coste:</u>			
Saldo al 31 de diciembre de 2010	22.644	-	2.438
Adiciones	2.990	-	15
Retiros	(815)	-	-
Trasposos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	24.819	-	2.453
Adiciones	20	-	-
Retiros	(831)	-	-
Trasposos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	24.008	-	2.453
<u>Amortización acumulada:</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(9.199)	-	(830)
Dotaciones	(881)	-	(67)
Retiros	304	-	-
Trasposos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(9.768)	-	(897)
Dotaciones	(679)	-	(65)
Retiros	-	-	-
Trasposos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(10.447)	-	(962)
<u>Activo material neto:</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	15.051	-	1.556
Saldos al 31 de diciembre de 2012	13.561	-	1.491

Los beneficios por enajenación de activos materiales han ascendido a 272 miles de euros en el ejercicio 2012 (168 miles de euros en el ejercicio 2011 y se encuentran incluidos en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Grupo no ha registrado importe alguno en concepto de deterioro para estos activos.

El Grupo procedió a revalorizar inmovilizado de uso propio con efecto 1 de enero de 2004, por un importe de 5.160 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se estima que el valor razonable del inmovilizado material propiedad del Grupo no difiere de forma significativa con el registrado el balance de situación consolidado adjunto, no existiendo indicios de deterioro en dicho inmovilizado.

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni 2011, el Grupo tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

13.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>22.644</u>	<u>(9.199)</u>	<u>13.445</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	2.735	(2.455)	280
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	3.589	(3.450)	139
Edificios	18.488	(3.863)	14.625
Obras en curso	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>24.819</u>	<u>(9.768)</u>	<u>15.051</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	2.755	(2.592)	163
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	3.589	(3.503)	86
Edificios	17.657	(4.352)	13.305
Obras en curso	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>24.008</u>	<u>(10.447)</u>	<u>13.561</u>

Las dotaciones por la amortización ha ascendido a 855. El resto de movimientos corresponde a altas del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existen activos materiales de uso propio totalmente amortizados por importe de 6.669 y 6.345 miles de euros respectivamente.

Una parte de los inmuebles utilizados por el Grupo en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2012 ascendió a 503 miles de euros (481 miles de euros durante el ejercicio 2011) y se encuentra incluido en el epígrafe “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 21).

13.2 Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2012 y 2011, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Entidad ascendieron a 428 y 257 miles de euros, respectivamente (véase Nota 21.c).

14. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos:

	Miles de euros	
	2012	2011
Depósitos de bancos centrales	64.557	50.014
Depósitos de entidades de crédito	14.255	19.159
Depósitos de la clientela	836.076	858.174
Débitos representados por valores negociables	36.697	-
Otros pasivos financieros	11.128	9.615
	<u>962.713</u>	<u>936.962</u>

14.1. Depósitos de bancos centrales

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, era:

	Miles de euros	
	2012	2011
Banco de España	64.000	50.000
Total bruto	64.000	50.000
Más: Ajustes por valoración	557	14
Total neto	64.557	50.014

La totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se corresponden con depósitos tomados al Banco de España, relativos al contrato de crédito con prenda de valores indicado en la Nota 6.c).

El tipo de interés máximo y mínimo de los depósitos de bancos centrales ha sido del 1 % y del 0,75 % respectivamente durante el ejercicio 2012 (durante el ejercicio 2011 2% y del 1% respectivamente).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

14.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Otras cuentas	14.255	19.159
	14.255	19.159

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Por situación Geográfica		
España	14.255	19.159
Resto de países de la Unión Europea	-	-
	<u>14.255</u>	<u>19.159</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de Liquidez.

14.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Por situación Geográfica		
España	832.664	853.879
Resto de países de la Unión Europea	1.018	1.514
Ajustes por valoración	<u>2.395</u>	<u>2.781</u>
	<u>836.076</u>	<u>858.174</u>
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	72.066	72.906
Cuentas de ahorro	270.827	262.158
Depósitos a plazo	490.788	520.329
Ajustes por valoración	<u>2.395</u>	<u>2.781</u>
	<u>836.076</u>	<u>858.174</u>
Por contrapartes		
Administraciones públicas españolas	9.988	6.450
Otros sectores residentes	822.680	847.436
Otros sectores no residentes	1.013	1.507
Ajustes por valoración	<u>2.395</u>	<u>2.781</u>
	<u>836.076</u>	<u>858.174</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

14.4 Débitos representados por valores negociables.

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2012	31/12/2011
Debito representado por valores (pagarés)	36.382	-
Total	36.382	-
Más: Ajustes por valoración	314	-
Total neto	36.697	-

La Entidad ha realizado durante el ejercicio 2012, el programa de emisión de pagarés Banca Pueyo 2012, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de febrero de 2012.

14.5 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”, por lo que se valoran por su coste amortizado, e incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2012	31/12/2011
Obligaciones a pagar	1.927	50
Camara de Compensación	1.092	-
Cuentas de recaudación		
Administración Central	845	837
Administraciones Autonómicas	5.562	7.989
Administraciones Locales	-	472
Garantías financieras	153	172
Otros conceptos	1.549	95
	11.128	9.615

15. PROVISIONES

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación se muestran los movimientos producidos durante los ejercicios 2012 y 2011, así como la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>332</u>	<u>341</u>	<u>673</u>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	22	22
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	<u>(101)</u>	<u>(16)</u>	<u>(117)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>231</u>	<u>347</u>	<u>578</u>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	42	42
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	<u>(80)</u>	<u>(347)</u>	<u>(427)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>151</u>	<u>42</u>	<u>193</u>

Las dotaciones y recuperaciones netas con cargo o abono a resultados del ejercicio correspondiente se incluyen en el epígrafe “Dotaciones a provisiones” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Dada la actividad principal a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. PATRIMONIO NETO

16.1 Capital social

El capital social de la Entidad dominante, totalmente suscrito y desembolsado, se encuentra representado por 30.000.000 acciones nominativas ordinarias de 0,16 euros de valor nominal cada una.

Con fecha 26 de junio de 2007, la Junta General de Accionistas de la Entidad dominante acordó:

- La ampliación del capital social con cargo a reservas por 1,94 euros por acción (291 miles de euros); de esta forma el capital social ha quedado fijado en 4.800.000 euros.
- La reducción del valor nominal de todas las acciones, de 30,06 a 0,16 céntimos por acción, con el consiguiente aumento del número de acciones, que han pasado de 150.000 a 30.000.000 acciones.

Dichos acuerdos fueron elevados a público en escritura de fecha 9 de enero de 2008 e inscritos en el Registro Mercantil el 16 de enero de 2009.

Con fecha 6 de noviembre de 2001 se formalizó el ajuste del capital social a euros de la Entidad dominante. Con el fin de poder otorgar a las acciones exactamente el valor nominal arriba mencionado, se realizó una ampliación de capital por 1.409,22 euros con cargo a reservas.

La composición del accionariado de la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Porcentaje de participación	
	31.12.12	31.12.11
Banif – SGPS, S.A.	33,32	33,32
D. Ricardo del Pueyo Cortijo	14,48	14,48
D. Francisco Javier del Pueyo Cortijo	14,48	14,48
D ^a . Concepción del Pueyo Cortijo	9,44	9,44
D ^a . Guadalupe del Pueyo Cortijo	9,44	9,44
D ^a . M ^a Luisa del Pueyo Cortijo	9,44	9,44
D ^a . Josefina del Pueyo Cortijo	9,44	9,44
	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

El RD 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito modificó la normativa anterior recogida en el RD 1144/1988 y 771/1989, fijando el capital social mínimo para ejercer la actividad bancaria en 18.030 miles de euros. Las entidades de crédito que al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, dispusieran de unos recursos propios inferiores al capital social mínimo establecido para las entidades de nueva creación, lo que era de aplicación para el Grupo, debían cumplir una serie de normas establecidas en el mismo, entre las que destacan las siguientes:

- a) Imposibilidad de reducción de capital.
- b) Los recursos propios no podrán descender del mayor nivel que hayan alcanzado a partir de la fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, salvo autorización del Banco de España como consecuencia de operaciones de saneamiento.
- c) Deberán elevar sus recursos propios hasta el nivel mínimo señalado cuando se produzcan cambios en la composición de su capital social que impliquen la existencia de nuevos socios dominantes o grupos de control.

16.2 Reservas

El saldo del epígrafe “Fondos Propios - Reservas - Reservas Acumuladas” incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Reservas restringidas:		
Reserva legal	1.058	1.044
Reservas de revalorización de primera aplicación	3.786	3.887
Reservas de libre disposición:		
Reservas voluntarias y otras	74.163	70.804
Reservas de sociedades consolidadas por integración global	6.107	4.862
	<u>85.114</u>	<u>80.597</u>

a) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social, límite alcanzado por Banca Pueyo, S.A. a 31 de diciembre de 2012 y 2011. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

b) Reservas de sociedades consolidadas por integración global

El desglose por sociedades de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Pueyo Pensiones, E.G.F.P., S.A.	942	859
Logística de Repartos Extremeños, S.L.	31	21
Novadorna, S.L.	(183)	(11)
Torrucas 21, S.L.	(632)	(60)
Pueyo Mediación, S.L.	5.949	4.053
	<u>6.107</u>	<u>4.862</u>

c) Intereses minoritarios:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no hay intereses minoritarios, ni resultados atribuidos a la minoría.

16.3 Dividendos y retribuciones

Con fecha 25 de enero de 2013, el Consejo de Administración de la Entidad acordó la distribución de un dividendo del ejercicio por importe de 90 miles de euros, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de los estados contables a 31 de diciembre de 2012 y el informe de liquidez, que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución.

A continuación se presenta el estado contable provisional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente (Art. 277 L.S.C.). Dicho estado contable deberá abarcar un período de un año desde que se acuerde la distribución del dividendo a cuenta.

	<u>31.12.12</u>
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio:	
Proyección de resultados netos de impuestos desde la fecha del acuerdo hasta el 31 de diciembre	-
Estimación de los beneficios distribuibles del ejercicio	2.198
Dividendos a cuenta distribuidos	180
Previsión de tesorería del período comprendido entre la fecha del acuerdo y un año adelante:	
Saldos de tesorería a la fecha del acuerdo	15.066
Saldos de tesorería proyectados a un año desde la fecha del acuerdo	15.066

Con fecha 17 de julio de 2012, el Consejo de Administración de la Entidad acordó la distribución de un dividendo del ejercicio por importe de 90 miles de euros, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de los estados contables y el informe de liquidez, que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución.

A continuación se presenta el estado contable provisional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente (Art. 277 L.S.C.). Dicho estado contable deberá abarcar un período de un año desde que se acuerde la distribución del dividendo a cuenta.

	<u>30.06.12</u>
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio:	
Proyección de resultados netos de impuestos desde la fecha del acuerdo hasta el 31 de diciembre	900
Estimación de los beneficios distribuibles del ejercicio	3.000
Dividendos a cuenta distribuidos	-
Previsión de tesorería del período comprendido entre la fecha del acuerdo y un año adelante:	
Saldos de tesorería a la fecha del acuerdo	14.820
Saldos de tesorería proyectados a un año desde la fecha del acuerdo	20.000

Con fecha 12 de noviembre de 2012, el Consejo de Administración de la Entidad acordó la distribución de un dividendo del ejercicio por importe de 90 miles de euros, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de los estados contables y el informe de liquidez, que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución.

A continuación se presenta el estado contable provisional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente (Art. 277 L.S.C.). Dicho estado contable deberá abarcar un período de un año desde que se acuerde la distribución del dividendo a cuenta.

	<u>30.09.12</u>
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio:	
Proyección de resultados netos de impuestos desde la fecha del acuerdo hasta el 31 de diciembre	200
Estimación de los beneficios distribuibles del ejercicio	2.350
Dividendos a cuenta distribuidos	90
Previsión de tesorería del período comprendido entre la fecha del acuerdo y un año adelante:	
Saldos de tesorería a la fecha del acuerdo	15.185
Saldos de tesorería proyectados a un año desde la fecha del acuerdo	20.000

Con fecha 17 de enero de 2012, el Consejo de Administración de la Entidad acordó la distribución de un dividendo del ejercicio por importe de 90 miles de euros, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de los estados contables a 31 de diciembre de 2011 de las previsiones de crecimiento a un año vista, del resultado después de impuestos y del margen ordinario del mismo, en los que se pone de manifiesto tanto la liquidez necesaria como el superávit de beneficio necesarios para dicha distribución.

	<u>31.12.11</u>
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio:	
Proyección de resultados netos de impuestos desde la fecha del acuerdo hasta el 31 de diciembre	-
Estimación de los beneficios distribuibles del ejercicio	5.158
Dividendos a cuenta distribuidos	180
Previsión de tesorería del período comprendido entre la fecha del acuerdo y un año adelante:	
Saldos de tesorería a la fecha del acuerdo	26.158
Saldos de tesorería proyectados a un año desde la fecha del acuerdo	26.158

Con fecha 18 de octubre de 2011, el Consejo de Administración de la Entidad acordó la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 90 miles de euros, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de los estados contables a 30 de junio de 2011, de las previsiones de crecimiento a un año vista, del resultado después de impuestos y del margen ordinario del mismo, en los que se pone de manifiesto tanto la liquidez necesaria como el superávit de beneficio necesarios para dicha distribución.

Con fecha 15 de julio de 2011, el Consejo de Administración de la Entidad acordó la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 90 miles de euros, una vez verificados los requisitos establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de los estados contables a 30 de junio de 2011, de las previsiones de crecimiento a un año vista, del resultado después de impuestos y del margen ordinario del mismo, en los que se pone de manifiesto tanto la liquidez necesaria como el superávit de beneficio necesarios para dicha distribución.

16.4 Ajustes por valoración

Este epígrafe del balance de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto consolidado del Grupo. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de esta epígrafe a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	(6.784)	(1.893)
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	9.082	(3.504)
Variaciones de valor razonable de instrumentos de capital	<u>(7)</u>	<u>(1.388)</u>
Saldo final	<u>2.291</u>	<u>(6.785)</u>

17. GARANTÍAS FINANCIERAS

Los epígrafes pro-memoria “Riesgos contingentes” y “Compromisos contingentes” de los balances de situación consolidados adjuntos recogen los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros, en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellos en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
<u>Riesgos contingentes:</u>		
Fianzas, avales y cauciones	17.272	18.151
	<u>17.272</u>	<u>18.151</u>
<u>Compromisos contingentes:</u>		
Disponibles por terceros-Otros sectores residentes		
Con disponibilidad condicionada	30.264	34.139
Disponibilidad inmediata	5.161	6.003
	<u>35.425</u>	<u>40.142</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 y, se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones-Provisiones para riesgos y compromisos contingentes-otras provisiones” del balance de situación consolidado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo no tenía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros, adicionales a los indicados en la Nota 9.1.

18. COMISIONES

Los epígrafes de “Comisiones percibidas” y “Comisiones pagadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.ñ).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
<u>Comisiones percibidas</u>		
Riesgos contingentes	324	358
Compromisos contingentes	296	278
Servicios de cobros y pagos	2.472	2.421
Servicio de valores	52	76
Comercialización de productos financieros no bancarios	86	84
Otras comisiones	2.396	2.327
	<u>5.626</u>	<u>5.544</u>
<u>Comisiones pagadas</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	366	376
Otras comisiones	67	41
	<u>433</u>	<u>417</u>

19. SITUACIÓN FISCAL

19.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2012, la Entidad dominante y las restantes sociedades del Grupo tienen pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

19.2 Conciliación de los resultados contable y fiscal

El saldo del capítulo “Impuestos sobre beneficios” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 se corresponde con el gasto por impuesto sobre beneficios de cada ejercicio, no habiéndose registrado ajustes al mismo durante los ejercicios 2012 y 2011.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2012 y 2011 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	4.377	7.186
Ajustes consolidacion	373	318
Resultados de operaciones interrumpidas	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-	(84)
Resultado contable ajustado	4.750	7.420
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	1.806	982
Base imponible	<u>6.556</u>	<u>8.084</u>

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (30%)				
Sobre resultado contable ajustado	1.425	-	2.226	-
Sobre base imponible	-	1.966	-	2.520
Deducciones				
Por doble imposición	-	-	-	-
Otras deducciones	<u>(47)</u>	<u>(47)</u>	<u>(157)</u>	<u>(157)</u>
Total / cuota líquida				
Ingresos a cuenta	-	-	-	-
Retenciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gasto (Ingreso) / (Impuesto a devolver)	<u>1.378</u>	<u>1.919</u>	<u>2.069</u>	<u>2.363</u>

19.3 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 207 y 2006 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos con origen en

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Incremento	Reducciones	Saldo final
Ejercicio 2012:				
Minusvalía latente en cartera renta fija	3.097	-	(3.097)	-
Proceso exteriorización planes pensiones	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	3.559	482	-	4.041
	<u>6.656</u>	<u>482</u>	<u>(3.097)</u>	<u>4.041</u>
Ejercicio 2011:				
Minusvalía latente en cartera renta fija	-	3.097	-	3.097
Proceso exteriorización planes pensiones	71	-	(71)	-
Dotaciones a provisiones	3.378	180	-	3.558
	<u>3.449</u>	<u>3.277</u>	<u>(71)</u>	<u>6.655</u>

Pasivos por impuestos diferidos con origen en:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Incremento	Reducciones	Saldo final
Ejercicio 2012:				
Operaciones de arrendamiento financiero	125	-	(15)	110
Deterioro activos financieros	84	-	-	84
Inmovilizado material	1.666	-	(44)	1.622
Ajustes por valoración de patrimonio neto	189	793	-	982
	<u>2.064</u>	<u>793</u>	<u>(59)</u>	<u>2.798</u>
Ejercicio 2011:				
Operaciones de arrendamiento financiero	149	-	(24)	125
Deterioro activos financieros	84	-	-	84
Inmovilizado material	1.827	-	(161)	1.666
Ajustes por valoración de patrimonio neto	(811)	1.000	-	189
	<u>1.249</u>	<u>1.000</u>	<u>(185)</u>	<u>2.064</u>

El Grupo tiene derecho a practicar en la cuota del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio una deducción, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 del Texto Refundido por el que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por la reinversión de beneficios extraordinarios.

El importe de las rentas positivas obtenidas así como las deducciones efectuadas por el Grupo, en cada ejercicio, se muestran a continuación:

Ejercicio	Porcentaje de Deducción	Miles de euros	
		Rentas positivas obtenidas	Deducción
2012	12,0%	-	-
2011	12,0%	-	-
2010	12,0%	-	-
2009	12,0%	182	22
2008	12,0%	35	4
2007	14,5%	596	86
2006	20,0%	30	6
2005	20,0%	1.492	298
2004	20,0%	420	84
2003	20,0%	145	29

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

20. PARTES VINCULADAS

A continuación se presentan los saldos y transacciones eliminados en el proceso de consolidación, relativos a empresas del Grupo, así como los saldos y transacciones con Administradores y personal clave la Dirección:

Miles de Euros						
2012			2011			
Empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	Administradores y personal clave de la Dirección	Otras partes vinculadas	Empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos	Administradores y personal clave de la Dirección	Otras partes vinculadas	
<u>Activo:</u>						
Préstamos y créditos	18.908	100	9.557	15.002	80	3.478
<u>Pasivo:</u>						
Depósitos	417	419	5.164	2.652	154	12.313
<u>Pérdidas y ganancias:</u>						
<u>Gastos</u>						
Intereses y cargas asimiladas	354	4	544	456	3	528
<u>Ingresos</u>						
Intereses y rendimientos asimilados	24	3	67	23	3	61
<u>Otros:</u>						
Valores depositados	702	329	1.152	200	386	761
Pasivos contingentes	-	-	961	28	-	961
Disponibles	2.237	614	85	730	576	263

Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2012 y 2011 de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros del mismo, durante los ejercicios 2012 y 2011:

Miles de euros			
Dietas por asistencia y desplazamiento		Otras retribuciones	
2012	2011	2012	2011
D. Ricardo del Pueyo	2,2	40,5	34,5
D. Francisco Javier del Pueyo	2,2	13,5	13,4
D. Francisco Ruiz Benítez-Cano	2,2	6,8	6,8
D. Javier Amo Fernández Ávila	2,2	6	7,6
D. Manuel Isidor Martins Vaz	2,2	-	-
<u>11</u>	<u>11</u>	<u>66,8</u>	<u>62,4</u>

Asimismo, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha devengado importe alguno en concepto de prestación post – empleo de los antiguos miembros del personal de Alta Dirección y del Consejo de Administración de la Entidad en su calidad de directivos. Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han devengado otras retribuciones post – empleo para los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración exclusivamente por su condición de Consejeros.

Remuneraciones al personal de la alta dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de la alta dirección de la Entidad dominante al Presidente en su condición de Presidente Ejecutivo, al Consejero Delegado y al Director General.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por el personal de la alta dirección de la Entidad dominante y de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante en su calidad de directivos correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros			
	Retribuciones a corto plazo		Aportaciones al Plan de Pensiones	
	2012	2011	2012	2011
Personal de la alta dirección y miembros del Consejo de Administración de la Entidad	523	639	18	27

Información sobre conflictos de interés

En cumplimiento con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Entidad dominante. Los Administradores, o personas actuando por cuenta de estas, no han realizado durante el ejercicio operaciones con la Entidad dominante, ajenos a su tráfico ordinario al margen de las condiciones de mercado

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) los Administradores la Entidad dominante, como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231 de dicha norma, han manifestado que no tienen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad dominante.

Por su parte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley de Sociedad de Capital, a continuación se presenta el detalle de los cargos o las funciones que ejercen los Administradores de la Entidad dominante en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad dominante:

Nombre	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Actividad realizada	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
D. Francisco Javier del Pueyo Cortijo	Pueyo Pensiones E.G.F.P, S.A.	Presidente del Consejo de Administración	Presidente del Consejo de Administración
D. Francisco Javier del Pueyo Cortijo	Torrucas 21, S.L.	Presidente del Consejo de Administración	Presidente del Consejo de Administración.
D. Francisco Javier del Pueyo Cortijo	Pueyo Mediación, S.L.	Presidente del Consejo de Administración	Presidente del Consejo de Administración.

21. OTRA INFORMACIÓN

Información por segmentos operativos

Dado que al 31 de diciembre de 2012 el 99% del total activos y el 73% del resultado del Grupo se corresponden con el negocio de Banca Universal (99,61% y 87,12% respectivamente a 31 de diciembre de 2011) y dado que todas las actividades se desarrollan en España, la Dirección de la Entidad dominante efectúa un seguimiento de la actividad del Grupo de forma agregada, no realizando por tanto distinción por segmentos operativos.

Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Fondo de Pensiones (*)	17.899	17.219
	<u>17.899</u>	<u>17.219</u>

(*) Corresponde al Fondo de Pensiones, gestionado por Pueyo Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2012 y 2011 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2012	2011
Comisiones de gestión	284	279
Comisiones de comercialización	86	84
	<u>370</u>	<u>363</u>

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Títulos de renta fija	40.783	1.831
Instrumentos de capital	15.372	15.569
Otros	13	-
	<u>56.168</u>	<u>17.400</u>

Las comisiones percibidas por servicios de valores durante el ejercicio 2012 y 2011 se corresponden en su totalidad a comisiones por compraventa de valores.

El Grupo entiende que no existen responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento de sus obligaciones fiduciarias.

Contratos de Agencia

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Grupo no ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

Compromisos de crédito

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2012 y 2011 agrupados por contrapartida es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Disponibles por terceros		
Otros sectores residentes		
Con disponibilidad condicionada	30.264	34.139
Disponibilidad inmediata	5.161	6.003
	<u>35.425</u>	<u>40.142</u>

Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

a) Gastos de personal

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	6.177	6.258
Seguridad Social	1.690	1.678
Aportaciones a fondos de pensiones externos (Nota 3.m)	69	70
Indemnizaciones por despido	27	-
Gastos de formación	30	45
Otros gastos de personal	83	144
	<u>8.076</u>	<u>8.195</u>
Total		

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexo durante 2012 y 2011, es el siguiente:

	Medio		Al cierre del ejercicio			
	2012 Hombres	2012 Mujeres	2012 Hombres	2012 Mujeres	2011 Hombres	2011 Mujeres
Presidente	1	-	1	-	1	-
Consejero Delegado	1	-	1	-	1	-
Director General	1	-	1	-	1	-
Jefes-Técnicos	36	3	40	3	39	3
Administrativos	116	79	108	79	113	76
	<u>155</u>	<u>82</u>	<u>151</u>	<u>82</u>	<u>155</u>	<u>79</u>

b) Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Inmuebles, instalaciones y material	1.386	1.435
Informática	463	651
Comunicaciones	1.384	1.315
Publicidad	254	303
Tributos	3.449	2.530
Otros gastos generales de administración	1.588	1.379
	<u>8.524</u>	<u>7.613</u>

c) Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	428	257
Otros conceptos	-	-
	<u>428</u>	<u>257</u>

- d) Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
<u>Intereses y rendimientos asimilados</u>		
Depósitos en entidades de crédito	1.599	2.042
Créditos a la clientela		
De las Administraciones Públicas	2	4
Sector residente	30.003	28.584
Valores representativos de deuda	12.566	9.783
Activos dudosos	193	2
	<u>44.363</u>	<u>40.415</u>
<u>Intereses y cargas asimiladas</u>		
Depósitos de bancos centrales	546	508
Depósitos de entidades de crédito	695	628
Depósitos de la clientela	13.729	13.792
Debitos representados por valores negociables	315	-
	<u>15.285</u>	<u>14.928</u>
	Miles de Euros	
	2012	2011
<u>Resultados de operaciones financieras (neto)</u>		
Resultados en venta o valoración de los activos		
Activos financieros disponibles para la venta	431	556
	<u>431</u>	<u>556</u>
<u>Pérdidas por deterioro de activos (neto)</u>		
Activos no corrientes en venta	6.911	-
Inversiones crediticias	4.349	3.839
Activos financieros disponibles para la venta	1.170	611
	<u>12.429</u>	<u>4.450</u>

e) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios del Grupo, en 2012 y 2011, son los siguientes:

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
• Ejercicio 2012	37	14	51
• Ejercicio 2011	43	21	64

Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, no existen saldos y depósitos en el Grupo inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo.

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

D. Ángel Luís Sánchez Corrales, Titular del Servicio de Atención al Cliente de Banca Pueyo, S.A., ha elaborado el Informe Anual de dicho Servicio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, aprobado por unanimidad en el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el día 1 de junio de 2004.

En el mencionado Informe se hace una relación de las funciones que tiene asumidas el Servicio y de los medios de que dispone para el cumplimiento de las mismas.

Se hace constar que durante el ejercicio 2012 se han recibido 34 reclamaciones en el Servicio, las cuales se han admitido a trámite 34 haciendo un resumen estadístico de las mismas e indicando los criterios seguidos en su resolución (21 durante el ejercicio 2011).

Asimismo, se recogen en dicho Informe las recomendaciones y sugerencias a la Entidad, que posibiliten que el Servicio continúe desarrollando su labor de manera autónoma, se eviten conflictos de interés y se preste la colaboración adecuada que favorezca el mejor ejercicio de sus funciones.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Grupo (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a las entidades financieras del Grupo y a los pagos a proveedores comerciales realizados por las entidades del Grupo que realizan actividades no financieras, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por las entidades del Grupo, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El Grupo y las entidades que lo componen no tienen pagos aplazados a proveedores pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de importe significativo que a dicha fecha acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, el Grupo no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del Grupo de los ejercicios 2012 y 2011, no se desglosa ninguna información relativa a esta materia. Asimismo, el Grupo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

22. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 1 de enero de 2013 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad dominante de estas cuentas anuales consolidadas, no se han producido otros hechos relevantes adicionales a los incluidos en esta memoria, que deba ser incluido en la misma, para que muestre adecuadamente la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera del Grupo.

ANEXO I

Información adicional sobre empresas del Grupo Banca Pueyo consolidables por el método de integración global (dependientes) al 31 de diciembre de 2012

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Miles de euros				Valor en libros
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Resultado	
Pueyo Pensiones E.G.F.P., S.A.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Admón. de fondos de pensiones	100,00	-	100,00	1.593	49	1.544	155	602
Logística de Repartos Extremeños, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Transporte de mercancías	100,00	-	100,00	45	6	39	3	8
Torruca 21, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Inmobiliaria	100,00	-	100,00	13.087	7.599	5.488	(65)	6.120
Pueyo Mediación, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Comercialización de seguros	100,00	-	100,00	8.198	2.244	5.954	1.016	6
Novadorna, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Inmobiliaria	100,00	-	100,00	15.632	9.356	6.276	(308)	6.459
										<u>13.195</u>

Información adicional sobre empresas del Grupo Banca Pueyo consolidables por el método de integración global (dependientes) al 31 de diciembre de 2011

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Miles de euros				Valor en libros
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Resultado	
Pueyo Pensiones E.G.F.P., S.A.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Admón. de fondos de pensiones	100	-	100	1.461	72	1.389	143	602
Logística de Repartos Extremeños, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Transporte de mercancías	100	-	100	43	7	36	8	8
Torruca 21, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Inmobiliaria	100	-	100	9.301	7.625	1.675	(265)	2.000
Pueyo Mediación, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Comercialización de seguros	100	-	100	7.690	2.752	4.938	880	6
Novadorna, S.L.	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Inmobiliaria	100	-	100	6.177	4.794	1.383	(107)	1.500
										<u>4.116</u>

ANEXO II
BANCA PUEYO, S.A.
Balances de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Miles de euros	
	2012	2011
Caja y depósitos en bancos centrales	15.066	26.158
Cartera de negociación	97	258
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	97	258
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	248.456	209.528
Valores representativos de deuda	240.602	199.479
Instrumentos de capital	7.854	10.049
Pro-memoria: Prestados o en garantía	96.126	108.300
Inversiones crediticias	729.318	728.380
Depósitos en entidades de crédito	60.135	48.706
Crédito a la clientela	669.183	679.674
Valores representativos de deuda	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	31.300	31.242
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	266	1.353
Participaciones	13.195	4.116
Entidades asociadas	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades del grupo	13.195	4.116
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material	11.720	12.444
Inmovilizado material	10.229	10.889
De uso propio	10.229	10.889
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.491	1.555
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activo intangible	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	-	-
Activos fiscales	4.428	6.698
Corrientes	387	42
Diferidos	4.041	6.656
Resto de activos	13	144
TOTAL ACTIVO	1.053.859	1.020.321

ANEXO II
BANCA PUEYO, S.A.
Balances de Situación al 31 de diciembre

<u>PASIVO</u>	Miles de euros	
	2012	2011
Cartera de negociación	97	255
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	97	255
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	961.603	938.401
Depósitos de bancos centrales	64.557	50.014
Depósitos de entidades de crédito	14.255	19.159
Depósitos de la clientela	836.493	859.678
Débitos representados por valores negociables	36.697	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	9.601	9.550
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	193	578
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	193	578
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales	2.798	2.523
Corrientes	-	459
Diferidos	2.798	2.064
Fondo de la Obra Social	-	-
Resto de pasivos	251	320
Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	964.942	942.077

ANEXO II
BANCA PUEYO, S.A.
Balances de Situación al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2012	2011
Fondos propios	86.626	85.028
Capital	4.800	4.800
Escriturado	4.800	4.800
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	79.808	75.950
Otros instrumentos de capital	-	-
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
Resto de instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	2.198	4.458
Menos: Dividendos y retribuciones	(180)	(180)
Ajustes por valoración	2.291	(6.784)
Activos financieros disponibles para la venta	2.291	(6.784)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	88.917	78.244
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.053.859	1.020.321

PRO-MEMORIA

Riesgos contingentes	17.272	18.151
Compromisos contingentes	35.425	40.142

ANEXO II
BANCA PUEYO, S.A.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados	44.190	40.260
Intereses y cargas asimiladas	(15.211)	(14.932)
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	28.979	25.328
Rendimiento de instrumentos de capital	312	322
Comisiones percibidas	4.038	3.976
Comisiones pagadas	(433)	(417)
Resultados de operaciones financieras (neto)	447	746
Cartera de negociación	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	450	753
Otros	(3)	(7)
Diferencias de cambio (neto)	4	4
Otros productos de explotación	242	223
Otros cargas de explotación	(1.688)	(496)
B) MARGEN BRUTO	31.901	29.688
Gastos de administración	(16.168)	(15.469)
Gastos de personal	(7.900)	(7.995)
Otros gastos generales de administración	(8.268)	(7.474)
Amortización	(855)	(940)
Dotaciones a provisiones (neto)	385	(95)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(10.495)	(3.835)
Inversiones crediticias	(9.325)	(3.835)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.170)	-
Activos clasificados como no corrientes en venta	-	-
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	4.768	9.539
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	(3.137)
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	-	(3.137)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	364	161
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(2.059)	(455)
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.073	6.108
Impuesto sobre beneficios	(875)	(1.650)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	2.198	4.458
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	2.198	4.458

ANEXO II
BANCA PUEYO, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminado a 31 de diciembre

I. Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2012	2011
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	2.198	4.458
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9.075	(4.891)
Activos financieros disponibles para la venta	12.964	(5.708)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	15.781	(6.235)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.817)	527
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(3.389)	817
TOTAL INGRESOS Y GASTO RECONOCIDOS (A+B)	11.273	(433)

ANEXO II
BANCA PUEYO, S.A.
Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
II.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros									
	Fondos propios									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2011	4.800	-	75.950	-	-	4.458	(180)	85.028	(6.784)	78.244
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.800	-	75.950	-	-	4.458	(180)	85.028	(6.784)	78.244
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	2.198	-	2.198	9.075	11.273
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.858	-	-	(4.458)	-	(600)	-	(600)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(600)	-	(600)	-	(600)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.858	-	-	(3.858)	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2012	4.800	-	79.808	-	-	2.198	(180)	86.626	2.291	88.917

ANEXO II
BANCA PUEYO, S.A.
II.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

	Miles de euros									
	Fondos propios									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2010	4.800	-	71.822	-	-	4.728	(180)	81.170	(1.893)	79.277
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.800	-	71.822	-	-	4.728	(180)	81.170	(1.893)	79.277
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	4.458	-	4.458	(4.891)	(433)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.128	-	-	(4.728)	-	(600)	-	(600)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(600)	-	(600)	-	(600)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	4.128	-	-	(4.128)	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2011	4.800	-	75.950	-	-	4.458	(180)	85.028	(6.784)	78.244

ANEXO II
BANCA PUEYO, S.A.
Estados de flujos de efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(40.461)	36.621
1. Resultado del ejercicio	2.198	4.458
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	855	940
Amortización	855	940
Otros ajustes	-	-
3. Aumento / (Disminución) neto de los activos de explotación	(29.863)	(810)
Cartera de negociación	(161)	105
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(29.852)	20.271
Inversiones crediticias	1.969	(21.151)
Otros activos de explotación	(1.819)	(35)
4. (Aumento) / Disminución neto de los pasivos de explotación	(13.653)	30.052
Cartera de negociación	(158)	110
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(13.546)	29.249
Otros pasivos de explotación	51	693
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(9.137)	(31.242)
6. Pagos:	(9.137)	(31.242)
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	(9.079)	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera e inversión a vencimiento	-	(31.242)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(58)	-
7. Cobros:	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	38.506	2.251
8. Pagos:	(600)	(180)
Dividendos	(600)	(180)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	-	-
9. Cobros:	39.106	2.431
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	39.106	2.431
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(11.092)	7.269
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	26.158	18.889
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	15.066	26.158
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	6.857	5.659
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	8.209	20.499
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	15.066	26.158

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2012

Evolución de los negocios

El Grupo ha tenido como objetivos prioritarios: crecer dentro de la Comunidad de Extremadura con el fin de diversificar y aumentar la fortaleza del balance, creciendo el volumen de la base de clientes de la Entidad y como consecuencia mejorar la eficiencia.

Patrimonio Neto

El Patrimonio neto de la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2011 era de 78.244 miles de euros, pasando a ser de 88.917 miles de euros al cierre del 31 de diciembre de 2012, lo que representa un aumento 10.673 miles de euros.

Recursos propios

La cifra de recursos propios de la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2011 era de 85.028 miles de euros, pasando a ser de 86.626 a final del 31 de diciembre de 2012 que estamos analizando, lo que representa un incremento de 1.598 miles de euros.

Recursos ajenos

A 31 de diciembre de 2011 el total de recursos ajenos alcanzaba la cifra de 979.625 miles de euros, de los cuales 41.224 pertenecen a intermediación. Esto ha supuesto frente a los 1.006.217 (sumar intermediación) miles de euros de recursos a 31 de diciembre de 2012, un incremento de 44.614 miles de euros que representa un crecimiento del 2,71%.

Inversión crediticia

La inversión crediticia experimentó un aumento entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012 de 937 miles de euros, alcanzando a final de 31 de diciembre de 2012 la cantidad de 729.317 miles de euros, que viene a representar frente a los 728.380 miles de euros del ejercicio anterior, un aumento del 0,01%.

Los riesgos de morosos y dudosos se han situado al 31 de diciembre de 2012 en 16.605 miles de euros, lo que supone un incremento de 2.119 miles de euros con respecto al saldo de 14.486 alcanzado a final de 31 de diciembre del ejercicio anterior. Por tanto el ratio de morosidad se sitúa en el 2,361%

Resultado

Al 31 de diciembre de 2012 el resultado del ejercicio, una vez deducido el correspondiente Impuesto de Sociedades, alcanzó la cifra de 2.999 miles de euros, que supone un -41,39 % sobre los 5.117 del ejercicio anterior.

BANCA PUEYO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El Consejo de Administración de Banca Pueyo, S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, formula y aprueba las Cuentas Anuales consolidadas de Banca Pueyo, S.A. y Sociedades dependientes referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2012, todo ello recogido en los folios de papel común, numerados del 1 al 130, ambos inclusive, las Cuentas Anuales consolidadas y del 1 al 2, ambos inclusive, el Informe de Gestión consolidado, en cumplimiento de la legislación vigente.

Villanueva de la Serena (Badajoz), 20 de marzo de 2013

D. Ricardo del Pueyo Cortijo
Presidente

D. Francisco Javier del Pueyo Cortijo
Vicepresidente y Consejero Delegado

D. Manuel Isidoro Martins Vaz
Vocal

D. Francisco Ruiz Benítez-Cano
Vocal

D. Francisco Javier Amo Fernández de
Ávila
Vocal